



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

31 DE AGOSTO DE 2023

No. 1182 BIS

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se modifica el diverso *por el que se declara como área de valor ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec* 3
- ◆ Acuerdo por el que se modifica la *Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas, se condona o exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, así como las multas para la regularización de inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO en la Ciudad de México*, publicada el 17 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 243 28

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Fe de erratas al *Decreto por el que se expropia el inmueble identificado registralmente como lote tres, manzana dieciséis, zona 03, colonia Ejido Santa Úrsula Coapa, Delegación Tlalpan, D.F, actualmente Prolongación Carrasco no. 48, colonia Cantera Puente de Piedra, Alcaldía Tlalpan (primera publicación)*, publicado el 25 de agosto del 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1178 bis 31

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Aguas.**- Licitaciones Públicas Nacionales números SACMEX-DGAP-LP-049-2023 a SACMEX-DGAP-LP-064-2023.- Convocatoria 030.- Contratación de acciones para llevar a cabo reposición de pozos y rehabilitación 33
- ◆ **Aviso** 46



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

PODER EJECUTIVO

JEFATURA DE GOBIERNO

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 apartado A, numeral 1, 16 apartado A, numeral 4, 32 apartado A, numeral 1 y apartado C, numeral 1, incisos a), b) y q), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 3 fracciones XVII y XVIII, 7 párrafo primero, 10 fracciones II, IV y XXII, 12 y 21 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 6 fracción I, 8 fracción IX y 90 Bis 3 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México; 11 párrafo primero, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; así como 13 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 13, apartado A, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, determina que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, por lo que las autoridades tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias, en el ámbito de sus competencias, para la protección del medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con la finalidad de satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

Que el artículo 5° de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, establece que las Áreas de Valor Ambiental son aquellas áreas verdes en donde los ambientes originales han sido modificados por las actividades antropogénicas y que requieren ser restauradas o preservadas, en función de que aún mantienen ciertas características biofísicas y escénicas, las cuales les permiten contribuir a mantener la calidad ambiental de la Ciudad de México.

Que el artículo 90 Bis 1, de la referida ley menciona que los Bosques Urbanos son áreas de valor ambiental que se localizan en suelo urbano, en las que predominan especies de flora arbórea y arbustiva y se distribuyen otras especies de vida silvestre asociadas, representativas de la biodiversidad, así como especies introducidas para mejorar su valor ambiental, estético, científico, educativo, recreativo, histórico, cultural o turístico, o bien, por otras razones análogas de interés general, cuya extensión y características contribuyen a mantener la calidad del ambiente en la Ciudad de México y el área metropolitana de la misma.

Que los artículos 23 y 24 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, establecen que el objetivo general a largo plazo de la implementación de la Política de la Ciudad de México en Materia de Mitigación, es que la Ciudad sea neutra en emisiones y captura de carbono, para lo cual, fija diversos objetivos específicos como: reducir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero y aumentar la captura y almacenamiento de carbono en sumideros, así como promover el desarrollo sustentable mediante la implementación gradual de medidas de reducción y captura de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero, entre otros.

Que el 15 de junio de 1942 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto que destina al servicio del Departamento del Distrito Federal el Bosque de Chapultepec*, mediante el cual, el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos destinó al servicio del entonces Departamento del Distrito Federal, el inmueble denominado Bosque de Chapultepec, con los límites que el propio decreto establece.

Que el 22 de septiembre de 1952 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto que declara Parque Nacional, los terrenos conocidos con el nombre de Molino de Belén, localizados entre el Panteón de Dolores y la Fábrica de Pólvora de Santa Fe, en el Distrito Federal*, mediante el cual, una superficie de 100-81-37 hectáreas fue declarada Parque Nacional. Asimismo, en ese año, se incorporaron al Parque Nacional Molino de Belén, los terrenos adquiridos por el entonces Departamento del Distrito Federal, ubicados en las Lomas de Chapultepec, que comprenden una superficie de 478, 812.08 metros cuadrados.

Que el 7 de febrero de 1958 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto que destina terrenos del Departamento del Distrito Federal o de la Federación para ampliar el Bosque de Chapultepec y para la conservación y desarrollo de las obras de introducción de agua potable a la Ciudad de México*, por el que se incorporaron al Bosque de Chapultepec los terrenos de la Segunda Sección, previstos en los decretos publicados el 22 de septiembre y 6 de diciembre de 1952, mismos que quedaron derogados, a través del *Decreto por el que se declara como Área de Valor Ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec*, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 94, del 2 de diciembre del 2003.

Que el 10 de junio de 1992 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto por el que se declara área natural protegida y se expropia a favor del Departamento del Distrito Federal, la superficie de 85-67-41.20 Has, ubicada en la Delegación Miguel Hidalgo, D. F. y la Declaratoria de área natural protegida de la superficie de 141-60-46.07 Has., propiedad tanto del Gobierno Federal como del Departamento del Distrito Federal, en la zona de la tercera sección del Bosque de Chapultepec*, mediante los cuales, se declaró área natural protegida, bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica integrada por 141-60- 46.07 hectáreas de propiedad pública y 85-67-41.20 hectáreas expropiadas a favor del entonces Departamento del Distrito Federal, ubicadas en la entonces Delegación (hoy demarcación territorial) Miguel Hidalgo, en la zona conocida como la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.

Que el 23 de septiembre de 1999, se creó la Unidad de Bosques Urbanos del Distrito Federal como un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente del entonces Gobierno del Distrito Federal, enfatizando con esta acción la importancia de los servicios ambientales que presta el Bosque de Chapultepec para el área metropolitana de la Ciudad de México.

Que el 18 de abril de 2002, el Comité de Patrimonio Inmobiliario del entonces Gobierno del Distrito Federal aprobó la asignación de la superficie e inmuebles que comprenden el Bosque de Chapultepec a la Secretaría del Medio Ambiente del entonces Gobierno del Distrito Federal.

Que las secciones del Bosque de Chapultepec, se fueron incorporando en épocas diferentes y con características particulares, lo que provoca una complejidad en su administración y conservación, lo que pone de manifiesto la necesidad de instrumentar políticas públicas que permitan unificar su manejo integral.

Que con el objeto de administrar adecuadamente el Bosque de Chapultepec, el 12 de diciembre de 2002, se publicó en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal No. 162, el *Acuerdo por el que se crea el Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec*, cuyo objeto es evaluar, planear y diseñar en forma coordinada con la autoridad responsable, las bases para las decisiones administrativas dentro del Bosque de Chapultepec. Asimismo, se publicó en dicho ejemplar, el *Acuerdo por el que se crea el Comité para la asignación, aprovechamiento y administración de espacios en el Bosque de Chapultepec y en los zoológicos de la Ciudad de México, dependientes de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal*, cuyo objeto es evaluar, vigilar y resolver todos los actos administrativos con terceros que confieran el uso o utilización de los espacios dentro del Bosque de Chapultepec y de los zoológicos de la Ciudad de México.

Que mediante el *Decreto por el que se declara como Área de Valor Ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec*, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 94, del 2 de diciembre del 2003, se declaró como área de valor ambiental del Distrito Federal, bajo la categoría de Bosque Urbano la superficie conocida como Bosque de Chapultepec, con una extensión de 686.01 hectáreas, dividida en tres secciones y constituida en la poligonal envolvente que se describe en el mismo decreto.

Que por sus características biológicas y físicas el Bosque de Chapultepec, presta importantes servicios ambientales para el área metropolitana la Ciudad de México ya que, entre otros beneficios, favorece la recarga de los mantos acuíferos, regula el clima, produce oxígeno, además de ser emblemático en el ámbito nacional por los valores históricos, arqueológicos, turísticos, culturales y recreativos que posee dentro de su superficie.

Que el 17 de noviembre de 2006 se publicó en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el *Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental del Distrito Federal, con la categoría de Bosque Urbano denominada "Bosque de Chapultepec"*, instrumento en el que se establecieron acciones a corto, mediano y largo plazo, para la conservación, protección, restauración de los recursos naturales e infraestructura existente en el Bosque de Chapultepec, así como para fomentar el uso público organizado y regulado de dicho espacio.

Que en cumplimiento a una ejecutoria de amparo, el 1 de octubre de 2008 se publicó en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 432, el *Decreto por el que se deroga el decreto por el que se declaró como área de valor ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de diciembre de 2003, sólo por lo que se refiere al inmueble ubicado en calle Cumbres de Acultzingo número 199, colonia Lomas Altas, delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal*.

Que el 28 de noviembre de 2012 se publicó en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 1491, el *Decreto por el que se declara como área de valor ambiental del Distrito Federal, con la categoría de barranca, a la denominada Barranca Tacubaya*, mediante el cual, se declaró como área de valor ambiental con la categoría de "Barranca" una superficie total de 1,581, 858.095 metros cuadrados, ubicada en la entonces Demarcación territorial Álvaro Obregón.

Que el 11 de julio de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 1898, el *Decreto por el que se modifica el diverso por el que se declara como área de valor ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec, respecto a la poligonal que se indica*, con el objeto de excluir una fracción de terreno que no cumplía con las características idóneas para ser considerada área de valor ambiental, ya que existe una vialidad de asfalto, cemento y concreto, donde se encuentra ubicado un paradero de autobuses.

Que con fecha 12 de marzo de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el *Aviso por el que se da a conocer el Plan Maestro de rehabilitación de la Tercera Sección del área de valor ambiental, con la categoría de bosque urbano denominada "Bosque de Chapultepec"*, con el objeto de crear un plan integral para la rehabilitación de dicha sección que contemple la restauración de los servicios ambientales y sociales que provee un bosque urbano como el Bosque de Chapultepec.

Que el 30 de septiembre de 2021, el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedente aceptar la donación que realiza el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su órgano administrativo desconcentrado, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a favor de la Ciudad de México, de una fracción de terreno que representa una superficie de 732,977.66 metros cuadrados que corresponden al inmueble identificado como Avenida Vasco de Quiroga, número 1401, colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, "Campo Militar 1F (Santa Fe), Fracción B", para que sea destinada a la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, como parte del proyecto denominado "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec".

Que el 19 de julio de 2023 el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedente la asignación para uso, aprovechamiento y explotación del inmueble ubicado en Avenida Vasco de Quiroga, número 1401, colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, "Campo Militar 1F (Santa Fe), Fracción B", para ser destinado a la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, como parte del proyecto denominado "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", con una superficie total de 628,873.418 metros cuadrados de terreno y 4,573.51 metros cuadrados de construcción, a favor de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y en este tenor, el 31 de julio de 2023, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, formalizó las actas de asignación y de entrega-recepción física del inmueble en mención.

Que actualmente, el Bosque de Chapultepec es uno de los espacios públicos con áreas verdes más relevantes de la Ciudad de México y uno de los parques urbanos más importantes en México y América Latina, tiene una superficie más grande que el Parque Central en Nueva York y seis veces más que el Parque del Retiro en Madrid. Representa el 52% de las áreas verdes de la Ciudad de México.

Que la Barranca Tacubaya y el Bosque de Chapultepec, son áreas de valor ambiental donde los ambientes originales han sido modificados por las actividades antropogénicas y que requieren ser restauradas o preservadas, en función de sus características biofísicas y escénicas, las cuales, permiten contribuir a mantener la calidad ambiental de la Ciudad, sin embargo, para su protección, mantenimiento y restauración dichas áreas se les otorgó la categoría de barranca y bosque urbano respectivamente de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 bis de Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, por lo que al tener características similares dichas áreas de valor ambiental pueden integrarse en la categoría de bosque urbano mediante la incorporación de la barranca Tacubaya al Decreto del Bosque de Chapultepec.

Que la categoría de protección como bosque urbano garantiza los servicios ambientales esenciales como la recarga hídrica, limpieza del aire, refugio de aves migratorias y fauna nativa, por lo que incorporar la poligonal de la Barranca Tacubaya para destinarla a la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec con categoría de bosque urbano, permitirá incrementar los servicios ambientales, sociales y culturales en la Ciudad de México.

Que mediante oficio SEDEMA/MRG/0649/2023, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad a lo previsto en los artículos 10 fracción I y 90 Bis 3 último párrafo, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, solicitó a la Alcaldía en Álvaro Obregón, opinión respecto al presente Decreto, mismo que fue contestado por la Alcaldía Álvaro Obregón por medio del diverso CDMX/AAO/DGG/4258/2023, emitiendo su visto bueno para que la superficie en mención sea declarada área de valor ambiental.

Que la modificación de la declaratoria de Área de Valor Ambiental, es únicamente respecto de la categoría de barranca a bosque urbano por lo que no afecta los derechos legítimos y jurídicos de las personas con derechos reconocidos, acreditados o por acreditar legalmente, ni el uso de suelo de la superficie que corresponde actualmente a la barranca Tacubaya..

Que los artículos 6, fracción I, y 8, fracción IX, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México determinan que la persona titular de la Jefatura de Gobierno es una autoridad en materia ambiental y, en consecuencia, tiene la atribución de expedir los decretos que establezcan áreas de valor ambiental, por lo que a fin de unificar y actualizar los decretos relativos al área de valor ambiental del Bosque de Chapultepec y con ello contribuir a su preservación, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO *POR EL QUE SE DECLARA COMO ÁREA DE VALOR AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL AL BOSQUE DE CHAPULTEPEC*

ÚNICO. Se **MODIFICA** la denominación del decreto, así como los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Décimo Primero; todos del *Decreto por el que se declara como área de valor ambiental del Distrito Federal al bosque de Chapultepec*, publicado el 2 de diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del -entonces- Distrito Federal no. 94; para quedar de la siguiente manera:

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA COMO ÁREA DE VALOR AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON CATEGORÍA DE BOSQUE URBANO, LA SUPERFICIE CONOCIDA COMO “BOSQUE DE CHAPULTEPEC”

Artículo Primero.- Por ser de utilidad pública e interés social, se declara **como** área de valor ambiental de la Ciudad de México, **con categoría** de bosque urbano, la superficie conocida como “Bosque de Chapultepec”, con una extensión de **866.37 hectáreas**, dividida en **cuatro** secciones; la Primera Sección con **273.83 hectáreas**, la Segunda Sección cuenta con 168.03 hectáreas, la Tercera Sección con **243.90 hectáreas**, ubicadas en la **demarcación territorial Miguel Hidalgo**; y la **Cuarta Sección con 180.61 hectáreas ubicada en la demarcación territorial Álvaro Obregón**, todas constituidas en la poligonal envolvente que a continuación se describe:

Primera sección: (...)

Segunda sección: (...)

Tercera sección norte: (...)

Tercera sección sur: (...)

Cuarta sección: El cuadro de construcción que define la superficie de 180.6140 hectáreas, corresponde a las coordenadas en Proyección UTM (Universal Transversa de Mercator) y Datum WGS84, son las siguientes:

Inicia del vértice 1 con coordenadas X: 477799.20 Y: 2144710.66 recorriendo una distancia de 58.873 metros con rumbo S 13°04'01.43" E se llega al vértice 2 con coordenadas X: 477812.51 Y: 2144653.31 recorriendo una distancia de 36.669 metros con rumbo S 10°33'10.34" E se llega al vértice 3 con coordenadas X: 477819.23 Y: 2144617.26 recorriendo una distancia de 10.037 metros con rumbo S 77°18'53.31" W se llega al vértice 4 con coordenadas X: 477809.44 Y: 2144615.05 recorriendo una distancia de 10.029 metros con rumbo S 11°41'21.73" E se llega al vértice 5 con coordenadas X: 477811.47 Y: 2144605.23 recorriendo una distancia de 10.553 metros con rumbo S 20°16'57.21" E se llega al vértice 6 con coordenadas X: 477815.13 Y: 2144595.33 recorriendo una distancia de 16.203 metros con rumbo S 73°16'20.47" W se llega al vértice 7 con coordenadas X: 477799.61 Y: 2144590.67 recorriendo una distancia de 10.028 metros con rumbo S 77°34'25.83" W se llega al vértice 8 con coordenadas X: 477789.82 Y: 2144588.51 recorriendo una distancia de 4.567 metros con rumbo N 11°28'00.19" W se llega al vértice 9 con coordenadas X: 477788.91 Y: 2144592.99 recorriendo una distancia de 13.107 metros con rumbo S 75°08'30.54" W se llega al vértice 10 con coordenadas X: 477776.24 Y: 2144589.63 recorriendo una distancia de 6.63 metros con rumbo S 19°02'37.99" E se llega al vértice 11 con coordenadas X: 477778.4 Y: 2144583.36 recorriendo una distancia de 38.085 metros con rumbo S 69°47'14.59" W se llega al vértice 12 con coordenadas X: 477742.66 Y: 2144570.2 recorriendo una distancia de 13.689 metros con rumbo S 19°17'40.92" E se llega al vértice 13 con coordenadas X: 477747.19 Y: 2144557.28 recorriendo una distancia de 8.328 metros con rumbo S 77°36'39.29" W se llega al vértice 14 con coordenadas X: 477739.05 Y: 2144555.5 recorriendo una distancia de 10.96 metros con rumbo S 69°31'06.05" W se llega al vértice 15 con coordenadas X: 477728.79 Y: 2144551.66 recorriendo una distancia de 18.741 metros con rumbo S 63°43'21.96" W se llega al vértice 16 con coordenadas X: 477711.98 Y: 2144543.36 recorriendo una distancia de 10.457 metros con rumbo S 42°57'30.88" W se llega al vértice 17 con coordenadas X: 477704.85 Y: 2144535.71 recorriendo una distancia de 14.393 metros con rumbo S 69°53'48.51" W se llega al vértice 18 con coordenadas X: 477691.34 Y: 2144530.76 recorriendo una distancia de 15.188 metros con rumbo S 54°41'16.14" W se llega al vértice 19 con coordenadas X: 477678.95 Y: 2144521.98 recorriendo una distancia de 22.519 metros con rumbo S 61°17'28.83" W se llega al vértice 20 con coordenadas X: 477659.19 Y: 2144511.17 recorriendo una distancia de 6.639 metros con rumbo S 79°08'00.42" W se llega al vértice 21 con coordenadas X: 477652.67 Y: 2144509.92 recorriendo una distancia de 20.065 metros con rumbo S 21°24'46.92" E se llega al vértice 22 con coordenadas X: 477660 Y: 2144491.24 recorriendo una distancia de 8.334 metros con rumbo S 38°05'09.57" E se llega al vértice 23 con coordenadas X: 477665.14 Y: 2144484.68 recorriendo una distancia de 7.735 metros con rumbo S 43°59'00.70" E se llega al vértice 24 con coordenadas X: 477670.51 Y: 2144479.11 recorriendo una distancia de 7.171 metros con rumbo S 19°47'13.58" E se llega al vértice 25 con coordenadas X: 477672.94 Y: 2144472.36 recorriendo una distancia de 13.843 metros con rumbo S 69°30'03.96" W se llega al vértice 26 con coordenadas X: 477659.97 Y: 2144467.51 recorriendo una distancia de 7.336 metros con rumbo S 45°50'27.39" W se llega al vértice 27 con coordenadas X: 477654.71 Y: 2144462.4 recorriendo una distancia de 13.272 metros con rumbo S 54°55'52.50" W se llega al vértice 28 con coordenadas X: 477643.85 Y: 2144454.78

recorriendo una distancia de 0.683 metros con rumbo S 14°36'44.33" E se llega al vértice 29 con coordenadas X: 477644.02 Y: 2144454.12 recorriendo una distancia de 2.902 metros con rumbo S 56°59'07.18" W se llega al vértice 30 con coordenadas X: 477641.59 Y: 2144452.54 recorriendo una distancia de 1.16 metros con rumbo S 24°05'29.83" E se llega al vértice 31 con coordenadas X: 477642.06 Y: 2144451.48 recorriendo una distancia de 3.156 metros con rumbo S 55°40'21.82" W se llega al vértice 32 con coordenadas X: 477639.45 Y: 2144449.7 recorriendo una distancia de 11.355 metros con rumbo S 72°43'38.78" W se llega al vértice 33 con coordenadas X: 477628.61 Y: 2144446.33 recorriendo una distancia de 14.094 metros con rumbo S 19°00'04.42" E se llega al vértice 34 con coordenadas X: 477633.2 Y: 2144433 recorriendo una distancia de 7.526 metros con rumbo S 76°04'51.36" W se llega al vértice 35 con coordenadas X: 477625.89 Y: 2144431.19 recorriendo una distancia de 29.186 metros con rumbo S 72°25'51.97" W se llega al vértice 36 con coordenadas X: 477598.07 Y: 2144422.38 recorriendo una distancia de 9.551 metros con rumbo S 67°39'51.21" W se llega al vértice 37 con coordenadas X: 477589.24 Y: 2144418.75 recorriendo una distancia de 13.11 metros con rumbo S 50°00'26.55" W se llega al vértice 38 con coordenadas X: 477579.19 Y: 2144410.33 recorriendo una distancia de 6.143 metros con rumbo S 01°07'08.32" E se llega al vértice 39 con coordenadas X: 477579.31 Y: 2144404.18 recorriendo una distancia de 0.361 metros con rumbo S 73°28'43.73" W se llega al vértice 40 con coordenadas X: 477578.97 Y: 2144404.08 recorriendo una distancia de 19.858 metros con rumbo S 19°13'33.43" E se llega al vértice 41 con coordenadas X: 477585.5 Y: 2144385.33 recorriendo una distancia de 15.865 metros con rumbo S 64°26'03.73" W se llega al vértice 42 con coordenadas X: 477571.19 Y: 2144378.48 recorriendo una distancia de 10.634 metros con rumbo S 75°19'31.36" W se llega al vértice 43 con coordenadas X: 477560.91 Y: 2144375.79 recorriendo una distancia de 14.763 metros con rumbo S 70°07'35.52" W se llega al vértice 44 con coordenadas X: 477547.02 Y: 2144370.77 recorriendo una distancia de 8.056 metros con rumbo N 19°54'16.90" W se llega al vértice 45 con coordenadas X: 477544.28 Y: 2144378.35 recorriendo una distancia de 23.677 metros con rumbo S 70°37'19.91" W se llega al vértice 46 con coordenadas X: 477521.94 Y: 2144370.49 recorriendo una distancia de 9.786 metros con rumbo N 21°25'25.09" W se llega al vértice 47 con coordenadas X: 477518.37 Y: 2144379.6 recorriendo una distancia de 12.001 metros con rumbo S 66°25'13.18" W se llega al vértice 48 con coordenadas X: 477507.37 Y: 2144374.8 recorriendo una distancia de 15.568 metros con rumbo S 54°52'58.50" W se llega al vértice 49 con coordenadas X: 477494.64 Y: 2144365.84 recorriendo una distancia de 5.197 metros con rumbo S 17°26'49.14" E se llega al vértice 50 con coordenadas X: 477496.19 Y: 2144360.89 recorriendo una distancia de 2.401 metros con rumbo S 72°38'49.18" W se llega al vértice 51 con coordenadas X: 477493.9 Y: 2144360.17 recorriendo una distancia de 7.518 metros con rumbo S 19°40'35.50" E se llega al vértice 52 con coordenadas X: 477496.43 Y: 2144353.09 recorriendo una distancia de 7.563 metros con rumbo S 72°18'31.19" W se llega al vértice 53 con coordenadas X: 477489.23 Y: 2144350.79 recorriendo una distancia de 15.584 metros con rumbo S 67°37'15.11" W se llega al vértice 54 con coordenadas X: 477474.82 Y: 2144344.86 recorriendo una distancia de 3.438 metros con rumbo N 46°47'00.78" W se llega al vértice 55 con coordenadas X: 477472.31 Y: 2144347.21 recorriendo una distancia de 13.993 metros con rumbo S 49°30'50.90" W se llega al vértice 56 con coordenadas X: 477461.67 Y: 2144338.13 recorriendo una distancia de 13.689 metros con rumbo S 19°33'38.08" E se llega al vértice 57 con coordenadas X: 477466.25 Y: 2144325.23 recorriendo una distancia de 16.505 metros con rumbo S 72°53'50.58" W se llega al vértice 58 con coordenadas X: 477450.48 Y: 2144320.38 recorriendo una distancia de 9.599 metros con rumbo S 53°12'57.51" W se llega al vértice 59 con coordenadas X: 477442.79 Y: 2144314.63 recorriendo una distancia de 12.375 metros con rumbo S 42°36'46.62" W se llega al vértice 60 con coordenadas X: 477434.41 Y: 2144305.52 recorriendo una distancia de 10.66 metros con rumbo S 15°15'39.70" E se llega al vértice 61 con coordenadas X: 477437.22 Y: 2144295.24 recorriendo una distancia de 8.676 metros con rumbo S 60°30'25.10" W se llega al vértice 62 con coordenadas X: 477429.67 Y: 2144290.96 recorriendo una distancia de 30.489 metros con rumbo S 69°00'33.10" W se llega al vértice 63 con coordenadas X: 477401.2 Y: 2144280.04 recorriendo una distancia de 7.774 metros con rumbo S 49°17'40.77" W se llega al vértice 64 con coordenadas X: 477395.31 Y: 2144274.97 recorriendo una distancia de 9.791 metros con rumbo S 56°06'56.66" W se llega al vértice 65 con coordenadas X: 477387.18 Y: 2144269.51 recorriendo una distancia de 25.26 metros con rumbo S 49°55'20.47" W se llega al vértice 66 con coordenadas X: 477367.85 Y: 2144253.25 recorriendo una distancia de 18.203 metros con rumbo S 11°20'28.97" W se llega al vértice 67 con coordenadas X: 477364.27 Y: 2144235.4 recorriendo una distancia de 10.79 metros con rumbo S 46°49'08.76" E se llega al vértice 68 con coordenadas X: 477372.14 Y: 2144228.02 recorriendo una distancia de 5.876 metros con rumbo S 16°16'54.78" E se llega al vértice 69 con coordenadas X: 477373.78 Y: 2144222.38 recorriendo una distancia de 13.622 metros con rumbo S 71°14'05.41" W se llega al vértice 70 con coordenadas X: 477360.89 Y: 2144218 recorriendo una distancia de 0.639 metros con rumbo S 09°07'39.26" E se llega al vértice 71 con coordenadas X: 477360.99 Y: 2144217.37 recorriendo una distancia de 12.77 metros con rumbo N 89°57'29.08" W se llega al vértice 72 con coordenadas X: 477348.22 Y: 2144217.38 recorriendo una distancia de 8.007 metros con rumbo N 80°23'28.51" W se llega al vértice 73 con coordenadas X: 477340.32 Y: 2144218.71 recorriendo una distancia de 6.008 metros con rumbo S 02°50'34.51" E se llega al vértice 74 con coordenadas X: 477340.62 Y: 2144212.71 recorriendo una distancia de 82.526 metros con rumbo S 11°42'39.02" E se llega al vértice 75 con coordenadas X: 477357.37 Y: 2144131.9 recorriendo una distancia de 44.231 metros con rumbo S 18°13'05.68" E se llega al vértice 76 con coordenadas X: 477371.2 Y: 2144089.89 recorriendo una distancia de 23.841 metros con rumbo S 08°59'06.55" E se llega al vértice 77 con coordenadas X: 477374.92 Y: 2144066.34 recorriendo una distancia de 36.4 metros con rumbo S 20°07'15.20" E se llega al vértice 78 con coordenadas X: 477387.45 Y: 2144032.16 recorriendo una distancia de 18.715 metros con rumbo S 80°17'00.18" W se llega

al vértice 79 con coordenadas X: 477369 Y: 2144029 recorriendo una distancia de 12.583 metros con rumbo S 11°47'10.58" E se llega al vértice 80 con coordenadas X: 477371.57 Y: 2144016.69 recorriendo una distancia de 20.739 metros con rumbo S 82°07'46.54" W se llega al vértice 81 con coordenadas X: 477351.03 Y: 2144013.85 recorriendo una distancia de 36.21 metros con rumbo S 21°54'59.57" W se llega al vértice 82 con coordenadas X: 477337.51 Y: 2143980.25 recorriendo una distancia de 35.774 metros con rumbo S 37°12'10.93" W se llega al vértice 83 con coordenadas X: 477315.88 Y: 2143951.76 recorriendo una distancia de 18.123 metros con rumbo S 21°13'22.01" W se llega al vértice 84 con coordenadas X: 477309.32 Y: 2143934.87 recorriendo una distancia de 5.743 metros con rumbo S 18°34'13.06" W se llega al vértice 85 con coordenadas X: 477307.49 Y: 2143929.42 recorriendo una distancia de 30.042 metros con rumbo S 07°07'35.33" E se llega al vértice 86 con coordenadas X: 477311.22 Y: 2143899.61 recorriendo una distancia de 36.681 metros con rumbo S 78°43'46.35" W se llega al vértice 87 con coordenadas X: 477275.24 Y: 2143892.44 recorriendo una distancia de 15.535 metros con rumbo S 39°36'56.96" W se llega al vértice 88 con coordenadas X: 477265.34 Y: 2143880.48 recorriendo una distancia de 29.459 metros con rumbo S 03°43'18.80" W se llega al vértice 89 con coordenadas X: 477263.43 Y: 2143851.08 recorriendo una distancia de 31.187 metros con rumbo N 81°50'56.43" E se llega al vértice 90 con coordenadas X: 477294.3 Y: 2143855.5 recorriendo una distancia de 21.036 metros con rumbo S 03°27'40.51" E se llega al vértice 91 con coordenadas X: 477295.57 Y: 2143834.5 recorriendo una distancia de 8.24 metros con rumbo S 80°32'15.64" W se llega al vértice 92 con coordenadas X: 477287.44 Y: 2143833.15 recorriendo una distancia de 8.013 metros con rumbo S 06°40'28.09" E se llega al vértice 93 con coordenadas X: 477288.37 Y: 2143825.19 recorriendo una distancia de 18.88 metros con rumbo S 79°08'36.91" W se llega al vértice 94 con coordenadas X: 477269.83 Y: 2143821.63 recorriendo una distancia de 20.356 metros con rumbo S 70°50'19.85" W se llega al vértice 95 con coordenadas X: 477250.6 Y: 2143814.95 recorriendo una distancia de 19.66 metros con rumbo S 21°09'20.32" W se llega al vértice 96 con coordenadas X: 477243.51 Y: 2143796.62 recorriendo una distancia de 2.419 metros con rumbo S 52°36'35.50" W se llega al vértice 97 con coordenadas X: 477241.58 Y: 2143795.15 recorriendo una distancia de 12.255 metros con rumbo S 37°34'25.35" W se llega al vértice 98 con coordenadas X: 477234.11 Y: 2143785.44 recorriendo una distancia de 4.55 metros con rumbo S 22°30'19.08" W se llega al vértice 99 con coordenadas X: 477232.37 Y: 2143781.23 recorriendo una distancia de 5.211 metros con rumbo S 03°00'44.40" W se llega al vértice 100 con coordenadas X: 477232.1 Y: 2143776.03 recorriendo una distancia de 4.006 metros con rumbo S 08°17'49.68" E se llega al vértice 101 con coordenadas X: 477232.67 Y: 2143772.06 recorriendo una distancia de 14.136 metros con rumbo S 79°17'07.24" W se llega al vértice 102 con coordenadas X: 477218.78 Y: 2143769.44 recorriendo una distancia de 5.739 metros con rumbo S 15°56'55.46" E se llega al vértice 103 con coordenadas X: 477220.36 Y: 2143763.92 recorriendo una distancia de 21.345 metros con rumbo S 79°22'18.25" W se llega al vértice 104 con coordenadas X: 477199.38 Y: 2143759.98 recorriendo una distancia de 8.719 metros con rumbo S 69°49'38.01" W se llega al vértice 105 con coordenadas X: 477191.2 Y: 2143756.97 recorriendo una distancia de 7.446 metros con rumbo S 86°44'22.90" W se llega al vértice 106 con coordenadas X: 477183.76 Y: 2143756.55 recorriendo una distancia de 14.235 metros con rumbo S 60°26'43.26" W se llega al vértice 107 con coordenadas X: 477171.38 Y: 2143749.53 recorriendo una distancia de 61.102 metros con rumbo S 58°28'56.55" W se llega al vértice 108 con coordenadas X: 477119.29 Y: 2143717.59 recorriendo una distancia de 21.451 metros con rumbo S 48°28'10.68" W se llega al vértice 109 con coordenadas X: 477103.23 Y: 2143703.37 recorriendo una distancia de 25.318 metros con rumbo S 73°36'12.42" W se llega al vértice 110 con coordenadas X: 477078.95 Y: 2143696.22 recorriendo una distancia de 10.568 metros con rumbo S 44°19'46.06" W se llega al vértice 111 con coordenadas X: 477071.56 Y: 2143688.66 recorriendo una distancia de 4.231 metros con rumbo S 23°19'13.96" E se llega al vértice 112 con coordenadas X: 477073.24 Y: 2143684.77 recorriendo una distancia de 24.584 metros con rumbo S 57°52'05.93" W se llega al vértice 113 con coordenadas X: 477052.42 Y: 2143671.7 recorriendo una distancia de 6.096 metros con rumbo S 15°32'24.53" E se llega al vértice 114 con coordenadas X: 477054.05 Y: 2143665.83 recorriendo una distancia de 18.879 metros con rumbo S 75°40'59.47" W se llega al vértice 115 con coordenadas X: 477035.76 Y: 2143661.16 recorriendo una distancia de 22.737 metros con rumbo S 12°17'43.39" E se llega al vértice 116 con coordenadas X: 477040.6 Y: 2143638.94 recorriendo una distancia de 8.756 metros con rumbo N 83°39'42.91" W se llega al vértice 117 con coordenadas X: 477031.9 Y: 2143639.91 recorriendo una distancia de 14.551 metros con rumbo N 76°55'42.49" W se llega al vértice 118 con coordenadas X: 477017.72 Y: 2143643.2 recorriendo una distancia de 12.839 metros con rumbo N 75°21'47.44" W se llega al vértice 119 con coordenadas X: 477005.3 Y: 2143646.44 recorriendo una distancia de 10.776 metros con rumbo N 69°11'00.40" W se llega al vértice 120 con coordenadas X: 476995.23 Y: 2143650.27 recorriendo una distancia de 12.402 metros con rumbo N 67°08'57.58" W se llega al vértice 121 con coordenadas X: 476983.8 Y: 2143655.09 recorriendo una distancia de 61.464 metros con rumbo N 62°35'11.67" W se llega al vértice 122 con coordenadas X: 476929.24 Y: 2143683.39 recorriendo una distancia de 17.302 metros con rumbo N 75°19'37.73" E se llega al vértice 123 con coordenadas X: 476945.98 Y: 2143687.77 recorriendo una distancia de 27.461 metros con rumbo N 64°54'59.06" E se llega al vértice 124 con coordenadas X: 476970.85 Y: 2143699.41 recorriendo una distancia de 35.987 metros con rumbo N 89°09'26.91" E se llega al vértice 125 con coordenadas X: 477006.83 Y: 2143699.94 recorriendo una distancia de 10.423 metros con rumbo N 66°02'15.04" E se llega al vértice 126 con coordenadas X: 477016.35 Y: 2143704.17 recorriendo una distancia de 18.208 metros con rumbo N 54°27'44.36" E se llega al vértice 127 con coordenadas X: 477031.17 Y: 2143714.76 recorriendo una distancia de 17.277 metros con rumbo N 40°01'48.93" E se llega al vértice 128 con coordenadas X: 477042.28 Y: 2143727.99 recorriendo una distancia de 12.208 metros con rumbo N 21°07'08.59" E se llega al vértice 129 con coordenadas X: 477046.68 Y:

2143739.37 recorriendo una distancia de 4.599 metros con rumbo N 58°48'18.49" E se llega al vértice 130 con coordenadas X: 477050.62 Y: 2143741.76 recorriendo una distancia de 85.076 metros con rumbo N 49°00'27.36" E se llega al vértice 131 con coordenadas X: 477114.83 Y: 2143797.56 recorriendo una distancia de 14.747 metros con rumbo N 45°13'39.02" E se llega al vértice 132 con coordenadas X: 477125.3 Y: 2143807.95 recorriendo una distancia de 8.228 metros con rumbo N 35°00'47.88" E se llega al vértice 133 con coordenadas X: 477130.02 Y: 2143814.69 recorriendo una distancia de 7.213 metros con rumbo N 29°26'04.81" E se llega al vértice 134 con coordenadas X: 477133.57 Y: 2143820.97 recorriendo una distancia de 8.704 metros con rumbo N 24°46'38.34" E se llega al vértice 135 con coordenadas X: 477137.21 Y: 2143828.87 recorriendo una distancia de 7.928 metros con rumbo N 17°27'57.84" E se llega al vértice 136 con coordenadas X: 477139.59 Y: 2143836.44 recorriendo una distancia de 5.415 metros con rumbo N 12°58'09.12" E se llega al vértice 137 con coordenadas X: 477140.81 Y: 2143841.71 recorriendo una distancia de 51.743 metros con rumbo N 05°47'35.93" E se llega al vértice 138 con coordenadas X: 477146.03 Y: 2143893.19 recorriendo una distancia de 30.125 metros con rumbo N 57°19'39.02" E se llega al vértice 139 con coordenadas X: 477171.39 Y: 2143909.45 recorriendo una distancia de 75.263 metros con rumbo N 10°15'42.10" E se llega al vértice 140 con coordenadas X: 477184.8 Y: 2143983.51 recorriendo una distancia de 56.88 metros con rumbo S 89°21'13.77" W se llega al vértice 141 con coordenadas X: 477127.92 Y: 2143982.87 recorriendo una distancia de 52.653 metros con rumbo S 10°02'36.06" W se llega al vértice 142 con coordenadas X: 477118.74 Y: 2143931.03 recorriendo una distancia de 37.938 metros con rumbo N 83°31'36.77" W se llega al vértice 143 con coordenadas X: 477081.04 Y: 2143935.3 recorriendo una distancia de 92.336 metros con rumbo S 78°55'07.42" W se llega al vértice 144 con coordenadas X: 476990.43 Y: 2143917.56 recorriendo una distancia de 11.913 metros con rumbo N 04°46'15.11" W se llega al vértice 145 con coordenadas X: 476989.44 Y: 2143929.43 recorriendo una distancia de 71.708 metros con rumbo N 00°35'37.57" W se llega al vértice 146 con coordenadas X: 476988.69 Y: 2144001.13 recorriendo una distancia de 16.361 metros con rumbo N 80°33'11.23" W se llega al vértice 147 con coordenadas X: 476972.55 Y: 2144003.82 recorriendo una distancia de 63.551 metros con rumbo S 11°32'31.92" W se llega al vértice 148 con coordenadas X: 476959.84 Y: 2143941.55 recorriendo una distancia de 10.362 metros con rumbo S 62°31'14.75" W se llega al vértice 149 con coordenadas X: 476950.65 Y: 2143936.77 recorriendo una distancia de 18.687 metros con rumbo S 55°57'08.78" W se llega al vértice 150 con coordenadas X: 476935.16 Y: 2143926.31 recorriendo una distancia de 12.046 metros con rumbo S 46°27'56.29" W se llega al vértice 151 con coordenadas X: 476926.43 Y: 2143918.01 recorriendo una distancia de 55.465 metros con rumbo N 88°39'37.80" W se llega al vértice 152 con coordenadas X: 476870.98 Y: 2143919.31 recorriendo una distancia de 30.959 metros con rumbo N 02°55'37.58" W se llega al vértice 153 con coordenadas X: 476869.4 Y: 2143950.23 recorriendo una distancia de 41.101 metros con rumbo S 87°16'01.55" W se llega al vértice 154 con coordenadas X: 476828.34 Y: 2143948.27 recorriendo una distancia de 17.955 metros con rumbo S 07°05'06.52" W se llega al vértice 155 con coordenadas X: 476826.13 Y: 2143930.45 recorriendo una distancia de 21.356 metros con rumbo S 55°18'24.35" W se llega al vértice 156 con coordenadas X: 476808.57 Y: 2143918.29 recorriendo una distancia de 18.29 metros con rumbo S 70°59'02.85" W se llega al vértice 157 con coordenadas X: 476791.28 Y: 2143912.33 recorriendo una distancia de 23.657 metros con rumbo S 76°46'10.46" W se llega al vértice 158 con coordenadas X: 476768.25 Y: 2143906.92 recorriendo una distancia de 12.222 metros con rumbo S 50°04'42.19" W se llega al vértice 159 con coordenadas X: 476758.88 Y: 2143899.07 recorriendo una distancia de 15.903 metros con rumbo S 23°40'21.99" W se llega al vértice 160 con coordenadas X: 476752.49 Y: 2143884.51 recorriendo una distancia de 10.489 metros con rumbo S 31°59'16.31" W se llega al vértice 161 con coordenadas X: 476746.93 Y: 2143875.61 recorriendo una distancia de 10.027 metros con rumbo S 50°43'52.71" W se llega al vértice 162 con coordenadas X: 476739.17 Y: 2143869.27 recorriendo una distancia de 5.357 metros con rumbo S 83°08'44.05" W se llega al vértice 163 con coordenadas X: 476733.85 Y: 2143868.63 recorriendo una distancia de 1.021 metros con rumbo S 18°26'02.24" E se llega al vértice 164 con coordenadas X: 476734.17 Y: 2143867.66 recorriendo una distancia de 5.2 metros con rumbo S 80°43'58.96" W se llega al vértice 165 con coordenadas X: 476729.04 Y: 2143866.82 recorriendo una distancia de 0.475 metros con rumbo S 12°41'46.89" E se llega al vértice 166 con coordenadas X: 476729.15 Y: 2143866.36 recorriendo una distancia de 17.881 metros con rumbo S 82°41'46.99" W se llega al vértice 167 con coordenadas X: 476711.41 Y: 2143864.08 recorriendo una distancia de 6.418 metros con rumbo N 09°28'39.07" W se llega al vértice 168 con coordenadas X: 476710.35 Y: 2143870.42 recorriendo una distancia de 22.952 metros con rumbo N 05°14'53.10" W se llega al vértice 169 con coordenadas X: 476708.25 Y: 2143893.27 recorriendo una distancia de 16.926 metros con rumbo N 07°27'06.19" W se llega al vértice 170 con coordenadas X: 476706.06 Y: 2143910.05 recorriendo una distancia de 6.53 metros con rumbo N 20°26'58.65" W se llega al vértice 171 con coordenadas X: 476703.78 Y: 2143916.17 recorriendo una distancia de 12.389 metros con rumbo N 19°09'57.37" E se llega al vértice 172 con coordenadas X: 476707.85 Y: 2143927.87 recorriendo una distancia de 13.36 metros con rumbo N 15°02'01.38" E se llega al vértice 173 con coordenadas X: 476711.31 Y: 2143940.78 recorriendo una distancia de 12.655 metros con rumbo N 18°26'59.99" E se llega al vértice 174 con coordenadas X: 476715.32 Y: 2143952.78 recorriendo una distancia de 35.067 metros con rumbo N 22°59'30.43" E se llega al vértice 175 con coordenadas X: 476729.01 Y: 2143985.06 recorriendo una distancia de 35.737 metros con rumbo N 07°01'17.19" W se llega al vértice 176 con coordenadas X: 476724.64 Y: 2144020.53 recorriendo una distancia de 14.723 metros con rumbo N 13°07'21.22" W se llega al vértice 177 con coordenadas X: 476721.3 Y: 2144034.87 recorriendo una distancia de 129.496 metros con rumbo S 81°49'40.68" W se llega al vértice 178 con coordenadas X: 476593.12 Y: 2144016.46 recorriendo una distancia de 60.705 metros con rumbo S 35°23'30.24" W se llega al vértice 179 con coordenadas X: 476557.96 Y:

2143966.98 recorriendo una distancia de 13.998 metros con rumbo S 55°38'07.61" W se llega al vértice 180 con coordenadas X: 476546.41 Y: 2143959.08 recorriendo una distancia de 50.318 metros con rumbo S 53°59'41.88" W se llega al vértice 181 con coordenadas X: 476505.7 Y: 2143929.5 recorriendo una distancia de 21.611 metros con rumbo S 58°11'34.48" W se llega al vértice 182 con coordenadas X: 476487.34 Y: 2143918.11 recorriendo una distancia de 40.349 metros con rumbo S 69°53'56.41" W se llega al vértice 183 con coordenadas X: 476449.45 Y: 2143904.24 recorriendo una distancia de 17.002 metros con rumbo S 49°24'16.20" W se llega al vértice 184 con coordenadas X: 476436.54 Y: 2143893.17 recorriendo una distancia de 29.074 metros con rumbo S 41°56'07.17" W se llega al vértice 185 con coordenadas X: 476417.11 Y: 2143871.55 recorriendo una distancia de 26.106 metros con rumbo S 35°17'01.89" W se llega al vértice 186 con coordenadas X: 476402.03 Y: 2143850.24 recorriendo una distancia de 31.883 metros con rumbo S 32°27'24.14" W se llega al vértice 187 con coordenadas X: 476384.92 Y: 2143823.33 recorriendo una distancia de 6.607 metros con rumbo S 53°57'55.80" W se llega al vértice 188 con coordenadas X: 476379.57 Y: 2143819.45 recorriendo una distancia de 9.863 metros con rumbo S 61°22'14.06" W se llega al vértice 189 con coordenadas X: 476370.92 Y: 2143814.72 recorriendo una distancia de 0.637 metros con rumbo N 23°12'55.46" W se llega al vértice 190 con coordenadas X: 476370.66 Y: 2143815.31 recorriendo una distancia de 10.739 metros con rumbo S 62°08'15.12" W se llega al vértice 191 con coordenadas X: 476361.17 Y: 2143810.29 recorriendo una distancia de 16.798 metros con rumbo S 44°59'58.10" W se llega al vértice 192 con coordenadas X: 476349.29 Y: 2143798.41 recorriendo una distancia de 6.156 metros con rumbo S 36°42'54.27" W se llega al vértice 193 con coordenadas X: 476345.61 Y: 2143793.48 recorriendo una distancia de 29.65 metros con rumbo S 40°52'51.64" W se llega al vértice 194 con coordenadas X: 476326.21 Y: 2143771.06 recorriendo una distancia de 36.089 metros con rumbo S 43°49'54.12" W se llega al vértice 195 con coordenadas X: 476301.21 Y: 2143745.02 recorriendo una distancia de 62.588 metros con rumbo S 48°58'49.07" E se llega al vértice 196 con coordenadas X: 476348.44 Y: 2143703.95 recorriendo una distancia de 12.14 metros con rumbo S 10°33'58.36" W se llega al vértice 197 con coordenadas X: 476346.21 Y: 2143692.01 recorriendo una distancia de 13.406 metros con rumbo S 70°38'06.86" W se llega al vértice 198 con coordenadas X: 476333.56 Y: 2143687.57 recorriendo una distancia de 34.192 metros con rumbo S 49°48'30.82" W se llega al vértice 199 con coordenadas X: 476307.44 Y: 2143665.5 recorriendo una distancia de 3.497 metros con rumbo S 60°38'32.09" W se llega al vértice 200 con coordenadas X: 476304.4 Y: 2143663.79 recorriendo una distancia de 24.493 metros con rumbo S 70°13'39.71" W se llega al vértice 201 con coordenadas X: 476281.35 Y: 2143655.5 recorriendo una distancia de 39.11 metros con rumbo S 65°33'49.73" W se llega al vértice 202 con coordenadas X: 476245.74 Y: 2143639.32 recorriendo una distancia de 21.303 metros con rumbo S 57°50'32.45" W se llega al vértice 203 con coordenadas X: 476227.71 Y: 2143627.99 recorriendo una distancia de 10.13 metros con rumbo S 74°29'34.54" W se llega al vértice 204 con coordenadas X: 476217.94 Y: 2143625.28 recorriendo una distancia de 22.438 metros con rumbo S 70°41'53.67" W se llega al vértice 205 con coordenadas X: 476196.77 Y: 2143617.86 recorriendo una distancia de 58.166 metros con rumbo S 57°25'35.83" W se llega al vértice 206 con coordenadas X: 476147.75 Y: 2143586.54 recorriendo una distancia de 35.107 metros con rumbo S 55°54'52.96" W se llega al vértice 207 con coordenadas X: 476118.67 Y: 2143566.87 recorriendo una distancia de 35.698 metros con rumbo S 53°12'53.70" W se llega al vértice 208 con coordenadas X: 476090.08 Y: 2143545.49 recorriendo una distancia de 8.129 metros con rumbo S 29°57'45.57" W se llega al vértice 209 con coordenadas X: 476086.02 Y: 2143538.45 recorriendo una distancia de 8.464 metros con rumbo S 39°48'45.41" W se llega al vértice 210 con coordenadas X: 476080.61 Y: 2143531.95 recorriendo una distancia de 6.088 metros con rumbo S 48°06'15.60" W se llega al vértice 211 con coordenadas X: 476076.07 Y: 2143527.88 recorriendo una distancia de 3.588 metros con rumbo S 54°20'22.49" W se llega al vértice 212 con coordenadas X: 476073.16 Y: 2143525.79 recorriendo una distancia de 10.834 metros con rumbo S 65°17'06.61" W se llega al vértice 213 con coordenadas X: 476063.32 Y: 2143521.26 recorriendo una distancia de 23.155 metros con rumbo S 72°17'19.50" W se llega al vértice 214 con coordenadas X: 476041.26 Y: 2143514.22 recorriendo una distancia de 28.282 metros con rumbo S 64°44'14.74" W se llega al vértice 215 con coordenadas X: 476015.68 Y: 2143502.15 recorriendo una distancia de 29.008 metros con rumbo N 17°04'42.97" W se llega al vértice 216 con coordenadas X: 476007.16 Y: 2143529.88 recorriendo una distancia de 52.006 metros con rumbo S 72°40'38.65" W se llega al vértice 217 con coordenadas X: 475957.52 Y: 2143514.39 recorriendo una distancia de 16.874 metros con rumbo S 85°46'53.71" W se llega al vértice 218 con coordenadas X: 475940.69 Y: 2143513.15 recorriendo una distancia de 16.375 metros con rumbo N 19°43'04.94" W se llega al vértice 219 con coordenadas X: 475935.16 Y: 2143528.57 recorriendo una distancia de 25.796 metros con rumbo S 71°58'12.33" W se llega al vértice 220 con coordenadas X: 475910.63 Y: 2143520.58 recorriendo una distancia de 5.926 metros con rumbo N 14°58'00.19" W se llega al vértice 221 con coordenadas X: 475909.1 Y: 2143526.31 recorriendo una distancia de 29.993 metros con rumbo N 90°00'00" W se llega al vértice 222 con coordenadas X: 475879.11 Y: 2143526.31 recorriendo una distancia de 5.023 metros con rumbo N 00°00'00" E se llega al vértice 223 con coordenadas X: 475879.11 Y: 2143531.33 recorriendo una distancia de 5.029 metros con rumbo N 79°38'47.53" W se llega al vértice 224 con coordenadas X: 475874.16 Y: 2143532.23 recorriendo una distancia de 13.407 metros con rumbo N 84°40'04.23" W se llega al vértice 225 con coordenadas X: 475860.81 Y: 2143533.48 recorriendo una distancia de 7.574 metros con rumbo S 03°26'01.76" W se llega al vértice 226 con coordenadas X: 475860.36 Y: 2143525.92 recorriendo una distancia de 36.97 metros con rumbo N 87°32'20.20" W se llega al vértice 227 con coordenadas X: 475823.42 Y: 2143527.51 recorriendo una distancia de 2.023 metros con rumbo N 11°20'16.42" E se llega al vértice 228 con coordenadas X: 475823.82 Y: 2143529.49 recorriendo una distancia de 1.381 metros con rumbo N 85°47'00.60" W se llega al vértice 229 con coordenadas X: 475822.44 Y: 2143529.59

recorriendo una distancia de 1.213 metros con rumbo N 29°00'37.97" W se llega al vértice 230 con coordenadas X: 475821.86 Y: 2143530.65 recorriendo una distancia de 32.855 metros con rumbo S 80°09'54.19" W se llega al vértice 231 con coordenadas X: 475789.48 Y: 2143525.04 recorriendo una distancia de 1.681 metros con rumbo S 69°04'51.34" W se llega al vértice 232 con coordenadas X: 475787.91 Y: 2143524.44 recorriendo una distancia de 0.385 metros con rumbo N 09°42'04.39" W se llega al vértice 233 con coordenadas X: 475787.85 Y: 2143524.82 recorriendo una distancia de 1.119 metros con rumbo S 56°58'58.29" W se llega al vértice 234 con coordenadas X: 475786.91 Y: 2143524.21 recorriendo una distancia de 1.854 metros con rumbo S 14°51'23.26" W se llega al vértice 235 con coordenadas X: 475786.44 Y: 2143522.42 recorriendo una distancia de 5.821 metros con rumbo S 02°45'05.19" W se llega al vértice 236 con coordenadas X: 475786.16 Y: 2143516.6 recorriendo una distancia de 17.305 metros con rumbo S 13°59'00.27" E se llega al vértice 237 con coordenadas X: 475790.34 Y: 2143499.81 recorriendo una distancia de 40.412 metros con rumbo S 81°04'21.02" W se llega al vértice 238 con coordenadas X: 475750.42 Y: 2143493.54 recorriendo una distancia de 64.738 metros con rumbo S 63°44'10.60" W se llega al vértice 239 con coordenadas X: 475692.36 Y: 2143464.89 recorriendo una distancia de 6.461 metros con rumbo N 16°44'50.26" W se llega al vértice 240 con coordenadas X: 475690.5 Y: 2143471.08 recorriendo una distancia de 20.861 metros con rumbo N 32°41'32.09" W se llega al vértice 241 con coordenadas X: 475679.23 Y: 2143488.64 recorriendo una distancia de 8.435 metros con rumbo S 53°31'19.35" W se llega al vértice 242 con coordenadas X: 475672.45 Y: 2143483.62 recorriendo una distancia de 13.333 metros con rumbo S 36°53'21.62" W se llega al vértice 243 con coordenadas X: 475664.44 Y: 2143472.96 recorriendo una distancia de 13.389 metros con rumbo S 53°44'17.13" W se llega al vértice 244 con coordenadas X: 475653.65 Y: 2143465.04 recorriendo una distancia de 11.165 metros con rumbo S 56°35'35.60" W se llega al vértice 245 con coordenadas X: 475644.33 Y: 2143458.89 recorriendo una distancia de 20.073 metros con rumbo S 30°20'43.12" W se llega al vértice 246 con coordenadas X: 475634.19 Y: 2143441.57 recorriendo una distancia de 61.305 metros con rumbo S 79°43'44.49" W se llega al vértice 247 con coordenadas X: 475573.86 Y: 2143430.64 recorriendo una distancia de 19.389 metros con rumbo N 89°53'49.84" W se llega al vértice 248 con coordenadas X: 475554.48 Y: 2143430.67 recorriendo una distancia de 14.541 metros con rumbo N 71°32'15.39" W se llega al vértice 249 con coordenadas X: 475540.68 Y: 2143435.28 recorriendo una distancia de 108.976 metros con rumbo N 83°56'07.99" W se llega al vértice 250 con coordenadas X: 475432.32 Y: 2143446.79 recorriendo una distancia de 78.485 metros con rumbo S 89°44'21.18" W se llega al vértice 251 con coordenadas X: 475353.83 Y: 2143446.43 recorriendo una distancia de 14.199 metros con rumbo S 79°41'42.55" W se llega al vértice 252 con coordenadas X: 475339.86 Y: 2143443.89 recorriendo una distancia de 14.961 metros con rumbo N 37°03'52.02" W se llega al vértice 253 con coordenadas X: 475330.84 Y: 2143455.83 recorriendo una distancia de 9.672 metros con rumbo N 13°40'16.71" E se llega al vértice 254 con coordenadas X: 475333.13 Y: 2143465.23 recorriendo una distancia de 62.358 metros con rumbo N 67°36'48.66" E se llega al vértice 255 con coordenadas X: 475390.79 Y: 2143488.98 recorriendo una distancia de 15.207 metros con rumbo S 09°20'56.32" E se llega al vértice 256 con coordenadas X: 475393.26 Y: 2143473.97 recorriendo una distancia de 42.84 metros con rumbo N 81°06'16.63" E se llega al vértice 257 con coordenadas X: 475435.58 Y: 2143480.6 recorriendo una distancia de 17.053 metros con rumbo N 73°54'33.06" E se llega al vértice 258 con coordenadas X: 475451.97 Y: 2143485.32 recorriendo una distancia de 43.046 metros con rumbo N 67°13'03.34" E se llega al vértice 259 con coordenadas X: 475491.66 Y: 2143501.99 recorriendo una distancia de 28.619 metros con rumbo N 86°49'12.61" E se llega al vértice 260 con coordenadas X: 475520.23 Y: 2143503.58 recorriendo una distancia de 50.534 metros con rumbo N 82°32'02.47" E se llega al vértice 261 con coordenadas X: 475570.34 Y: 2143510.15 recorriendo una distancia de 16.22 metros con rumbo S 41°32'19.69" E se llega al vértice 262 con coordenadas X: 475581.09 Y: 2143498.01 recorriendo una distancia de 23.33 metros con rumbo N 59°56'44.25" E se llega al vértice 263 con coordenadas X: 475601.29 Y: 2143509.69 recorriendo una distancia de 9.315 metros con rumbo S 64°08'01.12" E se llega al vértice 264 con coordenadas X: 475609.67 Y: 2143505.63 recorriendo una distancia de 28.682 metros con rumbo N 59°14'22.02" E se llega al vértice 265 con coordenadas X: 475634.31 Y: 2143520.3 recorriendo una distancia de 10.069 metros con rumbo N 31°56'18.85" W se llega al vértice 266 con coordenadas X: 475628.99 Y: 2143528.84 recorriendo una distancia de 32.019 metros con rumbo N 54°04'37.39" E se llega al vértice 267 con coordenadas X: 475654.92 Y: 2143547.63 recorriendo una distancia de 9.984 metros con rumbo N 32°00'19.38" W se llega al vértice 268 con coordenadas X: 475649.63 Y: 2143556.09 recorriendo una distancia de 90.977 metros con rumbo N 58°18'50.24" E se llega al vértice 269 con coordenadas X: 475727.04 Y: 2143603.88 recorriendo una distancia de 15.639 metros con rumbo N 20°59'29.75" W se llega al vértice 270 con coordenadas X: 475721.44 Y: 2143618.48 recorriendo una distancia de 16.164 metros con rumbo N 45°00'00.00" W se llega al vértice 271 con coordenadas X: 475710.01 Y: 2143629.91 recorriendo una distancia de 1.066 metros con rumbo N 24°08'43.95" E se llega al vértice 272 con coordenadas X: 475710.45 Y: 2143630.88 recorriendo una distancia de 36.274 metros con rumbo N 53°26'10.30" W se llega al vértice 273 con coordenadas X: 475681.31 Y: 2143652.49 recorriendo una distancia de 11.055 metros con rumbo N 57°17'08.07" W se llega al vértice 274 con coordenadas X: 475672.01 Y: 2143658.47 recorriendo una distancia de 4.16 metros con rumbo S 40°24'01.34" W se llega al vértice 275 con coordenadas X: 475669.31 Y: 2143655.3 recorriendo una distancia de 43.087 metros con rumbo S 49°38'40.70" W se llega al vértice 276 con coordenadas X: 475636.48 Y: 2143627.4 recorriendo una distancia de 81.044 metros con rumbo S 50°23'38.58" W se llega al vértice 277 con coordenadas X: 475574.04 Y: 2143575.73 recorriendo una distancia de 12.188 metros con rumbo S 53°53'31.68" W se llega al vértice 278 con coordenadas X: 475564.19 Y: 2143568.55 recorriendo una distancia de 11.489 metros con rumbo S 59°28'38.32" W se llega al vértice 279 con coordenadas X: 475554.29 Y: 2143562.71 recorriendo una

distancia de 15.552 metros con rumbo S 78°08'21.65" W se llega al vértice 280 con coordenadas X: 475539.07 Y: 2143559.52 recorriendo una distancia de 33.244 metros con rumbo N 25°51'07.18" W se llega al vértice 281 con coordenadas X: 475524.58 Y: 2143589.44 recorriendo una distancia de 0.622 metros con rumbo S 68°03'29.94" W se llega al vértice 282 con coordenadas X: 475524 Y: 2143589.2 recorriendo una distancia de 3.053 metros con rumbo N 31°45'27.02" W se llega al vértice 283 con coordenadas X: 475522.39 Y: 2143591.8 recorriendo una distancia de 2.59 metros con rumbo S 68°57'15.80" W se llega al vértice 284 con coordenadas X: 475519.98 Y: 2143590.87 recorriendo una distancia de 10.064 metros con rumbo N 23°59'23.39" W se llega al vértice 285 con coordenadas X: 475515.89 Y: 2143600.06 recorriendo una distancia de 41.608 metros con rumbo S 46°20'38.57" W se llega al vértice 286 con coordenadas X: 475485.78 Y: 2143571.34 recorriendo una distancia de 50.955 metros con rumbo N 42°09'32.40" W se llega al vértice 287 con coordenadas X: 475451.58 Y: 2143609.11 recorriendo una distancia de 26.866 metros con rumbo S 48°07'32.07" W se llega al vértice 288 con coordenadas X: 475431.58 Y: 2143591.18 recorriendo una distancia de 54.071 metros con rumbo N 41°56'15.67" W se llega al vértice 289 con coordenadas X: 475395.44 Y: 2143631.4 recorriendo una distancia de 21.107 metros con rumbo N 44°07'55.10" E se llega al vértice 290 con coordenadas X: 475410.14 Y: 2143646.55 recorriendo una distancia de 20.218 metros con rumbo N 52°10'48.34" E se llega al vértice 291 con coordenadas X: 475426.11 Y: 2143658.95 recorriendo una distancia de 262.896 metros con rumbo N 47°20'44.39" E se llega al vértice 292 con coordenadas X: 475619.46 Y: 2143837.08 recorriendo una distancia de 28.055 metros con rumbo N 40°47'27.04" E se llega al vértice 293 con coordenadas X: 475637.78 Y: 2143858.32 recorriendo una distancia de 62.555 metros con rumbo N 60°12'12.30" E se llega al vértice 294 con coordenadas X: 475692.07 Y: 2143889.4 recorriendo una distancia de 36.207 metros con rumbo N 54°27'43.10" E se llega al vértice 295 con coordenadas X: 475721.53 Y: 2143910.45 recorriendo una distancia de 70.302 metros con rumbo N 43°35'56.86" E se llega al vértice 296 con coordenadas X: 475770.01 Y: 2143961.36 recorriendo una distancia de 36.351 metros con rumbo N 39°10'46.46" W se llega al vértice 297 con coordenadas X: 475747.05 Y: 2143989.54 recorriendo una distancia de 15.765 metros con rumbo N 49°45'59.94" E se llega al vértice 298 con coordenadas X: 475759.08 Y: 2143999.72 recorriendo una distancia de 70.989 metros con rumbo N 35°38'45.26" W se llega al vértice 299 con coordenadas X: 475717.71 Y: 2144057.41 recorriendo una distancia de 34.496 metros con rumbo S 61°57'31.60" W se llega al vértice 300 con coordenadas X: 475687.27 Y: 2144041.19 recorriendo una distancia de 53.585 metros con rumbo N 23°17'56.16" W se llega al vértice 301 con coordenadas X: 475666.07 Y: 2144090.41 recorriendo una distancia de 66.126 metros con rumbo S 75°37'27.80" W se llega al vértice 302 con coordenadas X: 475602.02 Y: 2144073.99 recorriendo una distancia de 14.852 metros con rumbo S 69°27'43.58" W se llega al vértice 303 con coordenadas X: 475588.11 Y: 2144068.78 recorriendo una distancia de 11.852 metros con rumbo S 16°05'55.88" E se llega al vértice 304 con coordenadas X: 475591.39 Y: 2144057.39 recorriendo una distancia de 15.048 metros con rumbo S 38°31'52.70" W se llega al vértice 305 con coordenadas X: 475582.02 Y: 2144045.62 recorriendo una distancia de 15.069 metros con rumbo S 44°31'04.58" W se llega al vértice 306 con coordenadas X: 475571.46 Y: 2144034.88 recorriendo una distancia de 32.819 metros con rumbo S 55°20'03.22" W se llega al vértice 307 con coordenadas X: 475544.46 Y: 2144016.21 recorriendo una distancia de 5.947 metros con rumbo N 31°50'36.63" W se llega al vértice 308 con coordenadas X: 475541.32 Y: 2144021.26 recorriendo una distancia de 11.603 metros con rumbo S 55°00'40.81" W se llega al vértice 309 con coordenadas X: 475531.82 Y: 2144014.61 recorriendo una distancia de 5.974 metros con rumbo S 27°11'28.61" E se llega al vértice 310 con coordenadas X: 475534.55 Y: 2144009.3 recorriendo una distancia de 26.141 metros con rumbo S 56°53'17.19" W se llega al vértice 311 con coordenadas X: 475512.65 Y: 2143995.02 recorriendo una distancia de 21.641 metros con rumbo S 47°08'41.95" W se llega al vértice 312 con coordenadas X: 475496.79 Y: 2143980.3 recorriendo una distancia de 18.24 metros con rumbo S 41°30'14.76" E se llega al vértice 313 con coordenadas X: 475508.88 Y: 2143966.64 recorriendo una distancia de 92.265 metros con rumbo S 60°55'40.83" W se llega al vértice 314 con coordenadas X: 475428.23 Y: 2143921.8 recorriendo una distancia de 32.565 metros con rumbo N 75°12'04.38" W se llega al vértice 315 con coordenadas X: 475396.75 Y: 2143930.12 recorriendo una distancia de 0.544 metros con rumbo N 08°14'20.41" E se llega al vértice 316 con coordenadas X: 475396.83 Y: 2143930.66 recorriendo una distancia de 2.117 metros con rumbo N 90°00'00" W se llega al vértice 317 con coordenadas X: 475394.71 Y: 2143930.66 recorriendo una distancia de 4.609 metros con rumbo N 62°05'22.62" W se llega al vértice 318 con coordenadas X: 475390.64 Y: 2143932.82 recorriendo una distancia de 2.313 metros con rumbo N 76°35'47.66" W se llega al vértice 319 con coordenadas X: 475388.39 Y: 2143933.35 recorriendo una distancia de 4.609 metros con rumbo S 88°53'47.31" W se llega al vértice 320 con coordenadas X: 475383.78 Y: 2143933.27 recorriendo una distancia de 2.313 metros con rumbo S 74°23'22.27" W se llega al vértice 321 con coordenadas X: 475381.55 Y: 2143932.64 recorriendo una distancia de 4.609 metros con rumbo S 59°52'57.23" W se llega al vértice 322 con coordenadas X: 475377.56 Y: 2143930.33 recorriendo una distancia de 4.609 metros con rumbo S 40°32'23.85" W se llega al vértice 323 con coordenadas X: 475374.57 Y: 2143926.83 recorriendo una distancia de 4.609 metros con rumbo S 21°11'50.47" W se llega al vértice 324 con coordenadas X: 475372.9 Y: 2143922.53 recorriendo una distancia de 4.609 metros con rumbo S 01°51'17.08" W se llega al vértice 325 con coordenadas X: 475372.75 Y: 2143917.92 recorriendo una distancia de 4.609 metros con rumbo S 17°29'16.30" E se llega al vértice 326 con coordenadas X: 475374.14 Y: 2143913.53 recorriendo una distancia de 43.345 metros con rumbo S 38°46'35.59" W se llega al vértice 327 con coordenadas X: 475346.99 Y: 2143879.73 recorriendo una distancia de 182.14 metros con rumbo S 34°24'32.75" W se llega al vértice 328 con coordenadas X: 475244.06 Y: 2143729.47 recorriendo una distancia de 6.148 metros con rumbo S 89°56'53.25" W se llega al vértice 329 con coordenadas

X: 475237.92 Y: 2143729.46 recorriendo una distancia de 60.274 metros con rumbo S 84°31'26.13" W se llega al vértice 330 con coordenadas X: 475177.92 Y: 2143723.71 recorriendo una distancia de 59.546 metros con rumbo N 87°44'23.21" W se llega al vértice 331 con coordenadas X: 475118.42 Y: 2143726.06 recorriendo una distancia de 17.86 metros con rumbo S 55°03'10.01" W se llega al vértice 332 con coordenadas X: 475103.78 Y: 2143715.83 recorriendo una distancia de 7.574 metros con rumbo N 75°33'34.62" W se llega al vértice 333 con coordenadas X: 475096.44 Y: 2143717.71 recorriendo una distancia de 57.674 metros con rumbo S 49°19'53.95" W se llega al vértice 334 con coordenadas X: 475052.7 Y: 2143680.13 recorriendo una distancia de 12.741 metros con rumbo S 55°03'10.01" W se llega al vértice 335 con coordenadas X: 475042.26 Y: 2143672.83 recorriendo una distancia de 41.134 metros con rumbo S 37°47'03.46" W se llega al vértice 336 con coordenadas X: 475017.05 Y: 2143640.32 recorriendo una distancia de 29.949 metros con rumbo S 43°12'36.32" W se llega al vértice 337 con coordenadas X: 474996.55 Y: 2143618.49 recorriendo una distancia de 53.076 metros con rumbo S 35°08'09.32" W se llega al vértice 338 con coordenadas X: 474966 Y: 2143575.09 recorriendo una distancia de 14.077 metros con rumbo S 40°25'33.88" W se llega al vértice 339 con coordenadas X: 474956.87 Y: 2143564.37 recorriendo una distancia de 48.323 metros con rumbo S 56°02'56.06" W se llega al vértice 340 con coordenadas X: 474916.79 Y: 2143537.39 recorriendo una distancia de 13.805 metros con rumbo S 71°33'54.18" W se llega al vértice 341 con coordenadas X: 474903.69 Y: 2143533.02 recorriendo una distancia de 23.736 metros con rumbo S 69°26'38.24" W se llega al vértice 342 con coordenadas X: 474881.47 Y: 2143524.69 recorriendo una distancia de 50.592 metros con rumbo S 62°25'47.51" W se llega al vértice 343 con coordenadas X: 474836.62 Y: 2143501.27 recorriendo una distancia de 53.718 metros con rumbo S 71°01'46.53" W se llega al vértice 344 con coordenadas X: 474785.82 Y: 2143483.81 recorriendo una distancia de 16.33 metros con rumbo S 64°03'27.74" W se llega al vértice 345 con coordenadas X: 474771.14 Y: 2143476.66 recorriendo una distancia de 35.316 metros con rumbo S 72°54'01.47" W se llega al vértice 346 con coordenadas X: 474737.38 Y: 2143466.28 recorriendo una distancia de 11.462 metros con rumbo S 45°00'43.20" W se llega al vértice 347 con coordenadas X: 474729.27 Y: 2143458.18 recorriendo una distancia de 5.718 metros con rumbo S 14°56'15.33" E se llega al vértice 348 con coordenadas X: 474730.75 Y: 2143452.65 recorriendo una distancia de 11.651 metros con rumbo S 55°18'57.77" E se llega al vértice 349 con coordenadas X: 474740.33 Y: 2143446.02 recorriendo una distancia de 34.483 metros con rumbo N 73°04'32.90" E se llega al vértice 350 con coordenadas X: 474773.32 Y: 2143456.06 recorriendo una distancia de 30.908 metros con rumbo N 77°23'29.02" E se llega al vértice 351 con coordenadas X: 474803.48 Y: 2143462.81 recorriendo una distancia de 32.235 metros con rumbo N 85°45'48.98" E se llega al vértice 352 con coordenadas X: 474835.63 Y: 2143465.19 recorriendo una distancia de 41.123 metros con rumbo N 88°40'11.67" E se llega al vértice 353 con coordenadas X: 474876.74 Y: 2143466.14 recorriendo una distancia de 12.723 metros con rumbo S 79°26'23.70" E se llega al vértice 354 con coordenadas X: 474889.25 Y: 2143463.81 recorriendo una distancia de 4.068 metros con rumbo S 23°32'51.84" E se llega al vértice 355 con coordenadas X: 474890.87 Y: 2143460.08 recorriendo una distancia de 20.163 metros con rumbo S 36°11'35.55" E se llega al vértice 356 con coordenadas X: 474902.78 Y: 2143443.81 recorriendo una distancia de 38.351 metros con rumbo S 33°40'47.24" E se llega al vértice 357 con coordenadas X: 474924.05 Y: 2143411.89 recorriendo una distancia de 20.518 metros con rumbo S 68°11'54.93" E se llega al vértice 358 con coordenadas X: 474943.1 Y: 2143404.27 recorriendo una distancia de 21.599 metros con rumbo S 88°18'55.14" E se llega al vértice 359 con coordenadas X: 474964.69 Y: 2143403.64 recorriendo una distancia de 153.258 metros con rumbo N 65°01'40.16" E se llega al vértice 360 con coordenadas X: 475103.62 Y: 2143468.34 recorriendo una distancia de 21.845 metros con rumbo N 70°42'35.83" E se llega al vértice 361 con coordenadas X: 475124.24 Y: 2143475.56 recorriendo una distancia de 22.448 metros con rumbo S 27°57'53.39" E se llega al vértice 362 con coordenadas X: 475134.76 Y: 2143455.73 recorriendo una distancia de 15.205 metros con rumbo N 78°00'48.64" E se llega al vértice 363 con coordenadas X: 475149.64 Y: 2143458.89 recorriendo una distancia de 14.727 metros con rumbo S 75°57'49.52" E se llega al vértice 364 con coordenadas X: 475163.92 Y: 2143455.32 recorriendo una distancia de 9.599 metros con rumbo S 07°07'30.06" E se llega al vértice 365 con coordenadas X: 475165.11 Y: 2143445.79 recorriendo una distancia de 11.618 metros con rumbo S 82°08'48.07" W se llega al vértice 366 con coordenadas X: 475153.6 Y: 2143444.21 recorriendo una distancia de 26.496 metros con rumbo S 73°27'54.58" W se llega al vértice 367 con coordenadas X: 475128.2 Y: 2143436.66 recorriendo una distancia de 23.961 metros con rumbo S 63°26'05.82" W se llega al vértice 368 con coordenadas X: 475106.77 Y: 2143425.95 recorriendo una distancia de 11.679 metros con rumbo S 13°41'08.45" E se llega al vértice 369 con coordenadas X: 475109.54 Y: 2143414.6 recorriendo una distancia de 87.879 metros con rumbo S 73°03'59.84" W se llega al vértice 370 con coordenadas X: 475025.47 Y: 2143389.01 recorriendo una distancia de 11.388 metros con rumbo S 15°54'13.76" E se llega al vértice 371 con coordenadas X: 475028.59 Y: 2143378.05 recorriendo una distancia de 11.077 metros con rumbo S 74°54'07.28" W se llega al vértice 372 con coordenadas X: 475017.89 Y: 2143375.17 recorriendo una distancia de 21.336 metros con rumbo S 71°33'54.18" W se llega al vértice 373 con coordenadas X: 474997.65 Y: 2143368.42 recorriendo una distancia de 19.198 metros con rumbo S 60°15'18.43" W se llega al vértice 374 con coordenadas X: 474980.98 Y: 2143358.9 recorriendo una distancia de 11.365 metros con rumbo S 12°05'41.13" W se llega al vértice 375 con coordenadas X: 474978.6 Y: 2143347.78 recorriendo una distancia de 15.335 metros con rumbo S 10°26'14.91" E se llega al vértice 376 con coordenadas X: 474981.38 Y: 2143332.7 recorriendo una distancia de 25.412 metros con rumbo S 51°20'24.69" W se llega al vértice 377 con coordenadas X: 474961.54 Y: 2143316.83 recorriendo una distancia de 40.769 metros con rumbo S 76°11'09.11" W se llega al vértice 378 con coordenadas X: 474921.95 Y: 2143307.09 recorriendo una distancia de 8.434 metros con rumbo S 88°43'37.09" W se llega al vértice 379 con coordenadas X: 474913.51 Y: 2143306.91 recorriendo una

distancia de 32.698 metros con rumbo N 84°25'40.09" W se llega al vértice 380 con coordenadas X: 474880.97 Y: 2143310.08 recorriendo una distancia de 21.435 metros con rumbo S 88°56'20.72" W se llega al vértice 381 con coordenadas X: 474859.54 Y: 2143309.68 recorriendo una distancia de 15.087 metros con rumbo N 88°29'33.23" W se llega al vértice 382 con coordenadas X: 474844.46 Y: 2143310.08 recorriendo una distancia de 16.603 metros con rumbo S 84°08'37.08" W se llega al vértice 383 con coordenadas X: 474827.94 Y: 2143308.39 recorriendo una distancia de 21.504 metros con rumbo N 16°25'13.05" W se llega al vértice 384 con coordenadas X: 474821.86 Y: 2143329.01 recorriendo una distancia de 9.656 metros con rumbo N 26°00'12.04" W se llega al vértice 385 con coordenadas X: 474817.63 Y: 2143337.69 recorriendo una distancia de 4.465 metros con rumbo N 58°34'13.56" W se llega al vértice 386 con coordenadas X: 474813.82 Y: 2143340.02 recorriendo una distancia de 9.299 metros con rumbo S 78°10'42.64" W se llega al vértice 387 con coordenadas X: 474804.72 Y: 2143338.12 recorriendo una distancia de 12.317 metros con rumbo S 70°56'32.26" W se llega al vértice 388 con coordenadas X: 474793.08 Y: 2143334.09 recorriendo una distancia de 17.01 metros con rumbo S 73°22'08.57" W se llega al vértice 389 con coordenadas X: 474776.78 Y: 2143329.23 recorriendo una distancia de 11.049 metros con rumbo S 69°49'45.65" W se llega al vértice 390 con coordenadas X: 474766.41 Y: 2143325.42 recorriendo una distancia de 8.143 metros con rumbo N 62°06'09.82" W se llega al vértice 391 con coordenadas X: 474759.21 Y: 2143329.23 recorriendo una distancia de 10.036 metros con rumbo N 27°38'45.51" W se llega al vértice 392 con coordenadas X: 474754.55 Y: 2143338.12 recorriendo una distancia de 7.936 metros con rumbo N 36°55'11.40" W se llega al vértice 393 con coordenadas X: 474749.79 Y: 2143344.46 recorriendo una distancia de 64.592 metros con rumbo N 77°53'39.86" E se llega al vértice 394 con coordenadas X: 474812.94 Y: 2143358.01 recorriendo una distancia de 31.153 metros con rumbo N 77°53'39.86" E se llega al vértice 395 con coordenadas X: 474843.4 Y: 2143364.54 recorriendo una distancia de 46.917 metros con rumbo N 10°40'57.47" W se llega al vértice 396 con coordenadas X: 474834.7 Y: 2143410.64 recorriendo una distancia de 41.911 metros con rumbo S 85°49'15.35" W se llega al vértice 397 con coordenadas X: 474792.9 Y: 2143407.59 recorriendo una distancia de 73.663 metros con rumbo S 85°49'15.35" W se llega al vértice 398 con coordenadas X: 474719.44 Y: 2143402.22 recorriendo una distancia de 42.167 metros con rumbo N 27°59'37.45" W se llega al vértice 399 con coordenadas X: 474699.65 Y: 2143439.45 recorriendo una distancia de 10.276 metros con rumbo N 35°11'48.41" W se llega al vértice 400 con coordenadas X: 474693.72 Y: 2143447.85 recorriendo una distancia de 6.603 metros con rumbo S 66°02'47.57" W se llega al vértice 401 con coordenadas X: 474687.69 Y: 2143445.17 recorriendo una distancia de 18.204 metros con rumbo S 57°50'31.68" W se llega al vértice 402 con coordenadas X: 474672.28 Y: 2143435.48 recorriendo una distancia de 11.442 metros con rumbo S 63°50'02.90" W se llega al vértice 403 con coordenadas X: 474662.01 Y: 2143430.44 recorriendo una distancia de 17.69 metros con rumbo S 41°29'42.24" E se llega al vértice 404 con coordenadas X: 474673.73 Y: 2143417.19 recorriendo una distancia de 33.946 metros con rumbo S 32°35'02.22" E se llega al vértice 405 con coordenadas X: 474692.01 Y: 2143388.58 recorriendo una distancia de 27.718 metros con rumbo S 56°53'38.32" E se llega al vértice 406 con coordenadas X: 474715.23 Y: 2143373.44 recorriendo una distancia de 12.671 metros con rumbo S 53°41'11.72" E se llega al vértice 407 con coordenadas X: 474725.44 Y: 2143365.94 recorriendo una distancia de 16.165 metros con rumbo S 46°18'14.68" E se llega al vértice 408 con coordenadas X: 474737.13 Y: 2143354.77 recorriendo una distancia de 4.943 metros con rumbo S 72°06'04.89" W se llega al vértice 409 con coordenadas X: 474732.42 Y: 2143353.25 recorriendo una distancia de 14.466 metros con rumbo S 63°13'34.95" W se llega al vértice 410 con coordenadas X: 474719.51 Y: 2143346.74 recorriendo una distancia de 46.408 metros con rumbo N 49°07'02.62" W se llega al vértice 411 con coordenadas X: 474684.42 Y: 2143377.11 recorriendo una distancia de 39.426 metros con rumbo N 53°42'16.29" W se llega al vértice 412 con coordenadas X: 474652.64 Y: 2143400.45 recorriendo una distancia de 10.626 metros con rumbo S 56°45'14.79" W se llega al vértice 413 con coordenadas X: 474643.76 Y: 2143394.63 recorriendo una distancia de 31.735 metros con rumbo S 78°59'35.27" W se llega al vértice 414 con coordenadas X: 474612.61 Y: 2143388.57 recorriendo una distancia de 36.438 metros con rumbo S 54°56'35.79" W se llega al vértice 415 con coordenadas X: 474582.78 Y: 2143367.64 recorriendo una distancia de 29.996 metros con rumbo S 24°06'43.97" W se llega al vértice 416 con coordenadas X: 474570.52 Y: 2143340.26 recorriendo una distancia de 19.971 metros con rumbo S 36°59'58.12" W se llega al vértice 417 con coordenadas X: 474558.51 Y: 2143324.31 recorriendo una distancia de 26.694 metros con rumbo S 46°16'25.19" W se llega al vértice 418 con coordenadas X: 474539.21 Y: 2143305.86 recorriendo una distancia de 52.281 metros con rumbo S 19°14'49.67" W se llega al vértice 419 con coordenadas X: 474521.98 Y: 2143256.5 recorriendo una distancia de 6.314 metros con rumbo N 71°57'08.66" W se llega al vértice 420 con coordenadas X: 474515.98 Y: 2143258.45 recorriendo una distancia de 19.736 metros con rumbo N 22°07'09.77" E se llega al vértice 421 con coordenadas X: 474523.41 Y: 2143276.74 recorriendo una distancia de 11.952 metros con rumbo N 09°21'38.89" E se llega al vértice 422 con coordenadas X: 474525.35 Y: 2143288.53 recorriendo una distancia de 12.269 metros con rumbo N 01°11'55.57" E se llega al vértice 423 con coordenadas X: 474525.61 Y: 2143300.8 recorriendo una distancia de 12.598 metros con rumbo S 71°19'21.57" W se llega al vértice 424 con coordenadas X: 474513.67 Y: 2143296.76 recorriendo una distancia de 20.204 metros con rumbo S 58°18'56.70" W se llega al vértice 425 con coordenadas X: 474496.48 Y: 2143286.15 recorriendo una distancia de 21.18 metros con rumbo S 41°58'01.02" W se llega al vértice 426 con coordenadas X: 474482.32 Y: 2143270.4 recorriendo una distancia de 24.026 metros con rumbo S 37°35'12.29" W se llega al vértice 427 con coordenadas X: 474467.66 Y: 2143251.36 recorriendo una distancia de 2.451 metros con rumbo S 35°51'31.78" E se llega al vértice 428 con coordenadas X: 474469.1 Y: 2143249.38 recorriendo una distancia de 21.604 metros con rumbo S 51°34'25.53" W se llega al vértice 429 con coordenadas X: 474452.18 Y: 2143235.95 recorriendo una distancia de 2.062 metros con rumbo S

61°48'47.05" W se llega al vértice 430 con coordenadas X: 474450.36 Y: 2143234.98 recorriendo una distancia de 14.544 metros con rumbo N 30°49'21.91" W se llega al vértice 431 con coordenadas X: 474442.91 Y: 2143247.47 recorriendo una distancia de 3.527 metros con rumbo N 42°37'39.13" W se llega al vértice 432 con coordenadas X: 474440.52 Y: 2143250.06 recorriendo una distancia de 9.389 metros con rumbo S 81°44'28.28" W se llega al vértice 433 con coordenadas X: 474431.23 Y: 2143248.71 recorriendo una distancia de 25.447 metros con rumbo S 59°42'27.33" W se llega al vértice 434 con coordenadas X: 474409.25 Y: 2143235.88 recorriendo una distancia de 4.061 metros con rumbo N 31°15'29.92" W se llega al vértice 435 con coordenadas X: 474407.15 Y: 2143239.35 recorriendo una distancia de 15.016 metros con rumbo S 76°32'26.30" W se llega al vértice 436 con coordenadas X: 474392.54 Y: 2143235.85 recorriendo una distancia de 46.995 metros con rumbo S 71°56'50.96" W se llega al vértice 437 con coordenadas X: 474347.86 Y: 2143221.29 recorriendo una distancia de 26.534 metros con rumbo S 52°00'59.34" W se llega al vértice 438 con coordenadas X: 474326.95 Y: 2143204.96 recorriendo una distancia de 11.424 metros con rumbo S 25°22'08.21" W se llega al vértice 439 con coordenadas X: 474322.05 Y: 2143194.64 recorriendo una distancia de 7.821 metros con rumbo S 06°45'40.92" W se llega al vértice 440 con coordenadas X: 474321.13 Y: 2143186.87 recorriendo una distancia de 3.552 metros con rumbo S 38°08'44.44" W se llega al vértice 441 con coordenadas X: 474318.94 Y: 2143184.08 recorriendo una distancia de 9.043 metros con rumbo S 72°35'54.90" W se llega al vértice 442 con coordenadas X: 474310.31 Y: 2143181.37 recorriendo una distancia de 11.394 metros con rumbo N 54°02'44.78" W se llega al vértice 443 con coordenadas X: 474301.09 Y: 2143188.06 recorriendo una distancia de 40.054 metros con rumbo S 86°50'54.90" W se llega al vértice 444 con coordenadas X: 474261.09 Y: 2143185.86 recorriendo una distancia de 2.497 metros con rumbo S 01°17'12.91" E se llega al vértice 445 con coordenadas X: 474261.15 Y: 2143183.36 recorriendo una distancia de 10.728 metros con rumbo S 72°18'42.54" W se llega al vértice 446 con coordenadas X: 474250.93 Y: 2143180.1 recorriendo una distancia de 5.283 metros con rumbo S 01°09'00.18" W se llega al vértice 447 con coordenadas X: 474250.82 Y: 2143174.82 recorriendo una distancia de 18.001 metros con rumbo S 78°16'06.19" W se llega al vértice 448 con coordenadas X: 474233.2 Y: 2143171.16 recorriendo una distancia de 5.436 metros con rumbo S 30°17'02.12" W se llega al vértice 449 con coordenadas X: 474230.46 Y: 2143166.47 recorriendo una distancia de 9.409 metros con rumbo S 19°51'07.33" W se llega al vértice 450 con coordenadas X: 474227.26 Y: 2143157.62 recorriendo una distancia de 5.818 metros con rumbo S 54°11'49.02" W se llega al vértice 451 con coordenadas X: 474222.54 Y: 2143154.21 recorriendo una distancia de 13.926 metros con rumbo S 67°28'05.45" W se llega al vértice 452 con coordenadas X: 474209.68 Y: 2143148.88 recorriendo una distancia de 7.467 metros con rumbo S 61°51'58.74" W se llega al vértice 453 con coordenadas X: 474203.09 Y: 2143145.36 recorriendo una distancia de 10.707 metros con rumbo S 54°26'46.21" W se llega al vértice 454 con coordenadas X: 474194.38 Y: 2143139.13 recorriendo una distancia de 3.887 metros con rumbo S 31°52'02.92" E se llega al vértice 455 con coordenadas X: 474196.44 Y: 2143135.83 recorriendo una distancia de 10.696 metros con rumbo S 59°45'18.55" W se llega al vértice 456 con coordenadas X: 474187.2 Y: 2143130.44 recorriendo una distancia de 15.571 metros con rumbo S 51°38'34.68" W se llega al vértice 457 con coordenadas X: 474174.99 Y: 2143120.78 recorriendo una distancia de 31.84 metros con rumbo S 48°45'32.76" W se llega al vértice 458 con coordenadas X: 474151.04 Y: 2143099.79 recorriendo una distancia de 13.333 metros con rumbo S 51°59'33.70" W se llega al vértice 459 con coordenadas X: 474140.54 Y: 2143091.58 recorriendo una distancia de 4.646 metros con rumbo S 31°24'59.13" E se llega al vértice 460 con coordenadas X: 474142.96 Y: 2143087.62 recorriendo una distancia de 19.493 metros con rumbo S 37°11'04.94" E se llega al vértice 461 con coordenadas X: 474154.74 Y: 2143072.09 recorriendo una distancia de 13.371 metros con rumbo S 15°00'01.47" W se llega al vértice 462 con coordenadas X: 474151.28 Y: 2143059.17 recorriendo una distancia de 8.866 metros con rumbo S 34°28'07.40" W se llega al vértice 463 con coordenadas X: 474146.26 Y: 2143051.86 recorriendo una distancia de 6.583 metros con rumbo S 50°56'42.97" W se llega al vértice 464 con coordenadas X: 474141.15 Y: 2143047.71 recorriendo una distancia de 7.748 metros con rumbo N 34°41'38.17" W se llega al vértice 465 con coordenadas X: 474136.74 Y: 2143054.08 recorriendo una distancia de 12.042 metros con rumbo S 58°58'08.64" W se llega al vértice 466 con coordenadas X: 474126.42 Y: 2143047.88 recorriendo una distancia de 10.146 metros con rumbo S 37°35'15.95" W se llega al vértice 467 con coordenadas X: 474120.23 Y: 2143039.84 recorriendo una distancia de 3.745 metros con rumbo S 43°05'51.32" E se llega al vértice 468 con coordenadas X: 474122.79 Y: 2143037.1 recorriendo una distancia de 2.139 metros con rumbo S 50°26'24.64" W se llega al vértice 469 con coordenadas X: 474121.14 Y: 2143035.74 recorriendo una distancia de 3.138 metros con rumbo S 43°58'44.66" E se llega al vértice 470 con coordenadas X: 474123.32 Y: 2143033.48 recorriendo una distancia de 10.671 metros con rumbo S 56°34'26.44" W se llega al vértice 471 con coordenadas X: 474114.42 Y: 2143027.6 recorriendo una distancia de 12.684 metros con rumbo S 79°03'59.54" W se llega al vértice 472 con coordenadas X: 474101.96 Y: 2143025.2 recorriendo una distancia de 1.439 metros con rumbo N 34°56'07.47" W se llega al vértice 473 con coordenadas X: 474101.14 Y: 2143026.38 recorriendo una distancia de 15.235 metros con rumbo S 54°46'23.94" W se llega al vértice 474 con coordenadas X: 474088.69 Y: 2143017.59 recorriendo una distancia de 3.332 metros con rumbo S 43°51'54.77" E se llega al vértice 475 con coordenadas X: 474091 Y: 2143015.19 recorriendo una distancia de 10.4 metros con rumbo S 43°03'21.84" W se llega al vértice 476 con coordenadas X: 474083.9 Y: 2143007.59 recorriendo una distancia de 8.321 metros con rumbo S 20°36'16.64" W se llega al vértice 477 con coordenadas X: 474080.97 Y: 2142999.8 recorriendo una distancia de 8.265 metros con rumbo S 59°04'57.44" W se llega al vértice 478 con coordenadas X: 474073.88 Y: 2142995.55 recorriendo una distancia de 9.31 metros con rumbo N 84°32'36.45" W se llega al vértice 479 con coordenadas X: 474064.61 Y: 2142996.44 recorriendo una distancia de 8.513 metros con rumbo S 26°22'20.38" W se llega

al vértice 480 con coordenadas X: 474060.83 Y: 2142988.81 recorriendo una distancia de 6.87 metros con rumbo S 37°24'31.84" W se llega al vértice 481 con coordenadas X: 474056.66 Y: 2142983.35 recorriendo una distancia de 8.688 metros con rumbo S 48°22'20.28" W se llega al vértice 482 con coordenadas X: 474050.17 Y: 2142977.58 recorriendo una distancia de 4.07 metros con rumbo N 40°54'17.65" W se llega al vértice 483 con coordenadas X: 474047.5 Y: 2142980.66 recorriendo una distancia de 13.373 metros con rumbo S 54°43'37.38" W se llega al vértice 484 con coordenadas X: 474036.58 Y: 2142972.94 recorriendo una distancia de 18.562 metros con rumbo S 73°46'28.57" W se llega al vértice 485 con coordenadas X: 474018.76 Y: 2142967.75 recorriendo una distancia de 6.955 metros con rumbo N 11°45'32.59" W se llega al vértice 486 con coordenadas X: 474017.34 Y: 2142974.56 recorriendo una distancia de 8.514 metros con rumbo N 88°20'14.55" W se llega al vértice 487 con coordenadas X: 474008.83 Y: 2142974.81 recorriendo una distancia de 6.547 metros con rumbo N 45°37'58.81" W se llega al vértice 488 con coordenadas X: 474004.15 Y: 2142979.38 recorriendo una distancia de 10.06 metros con rumbo S 84°02'36.22" W se llega al vértice 489 con coordenadas X: 473994.15 Y: 2142978.34 recorriendo una distancia de 6.225 metros con rumbo S 06°57'39.59" E se llega al vértice 490 con coordenadas X: 473994.9 Y: 2142972.16 recorriendo una distancia de 9.967 metros con rumbo S 79°44'34.37" W se llega al vértice 491 con coordenadas X: 473985.09 Y: 2142970.39 recorriendo una distancia de 17.375 metros con rumbo S 05°22'35.78" E se llega al vértice 492 con coordenadas X: 473986.72 Y: 2142953.09 recorriendo una distancia de 49.878 metros con rumbo N 88°59'22.72" W se llega al vértice 493 con coordenadas X: 473936.85 Y: 2142953.97 recorriendo una distancia de 15.643 metros con rumbo N 77°05'52.50" W se llega al vértice 494 con coordenadas X: 473921.6 Y: 2142957.46 recorriendo una distancia de 8.709 metros con rumbo N 71°21'55.27" W se llega al vértice 495 con coordenadas X: 473913.35 Y: 2142960.24 recorriendo una distancia de 11.941 metros con rumbo N 64°41'36.53" W se llega al vértice 496 con coordenadas X: 473902.55 Y: 2142965.35 recorriendo una distancia de 8.709 metros con rumbo N 58°01'43.74" W se llega al vértice 497 con coordenadas X: 473895.17 Y: 2142969.96 recorriendo una distancia de 8.709 metros con rumbo N 52°24'02.84" W se llega al vértice 498 con coordenadas X: 473888.27 Y: 2142975.27 recorriendo una distancia de 8.938 metros con rumbo N 46°41'42.71" W se llega al vértice 499 con coordenadas X: 473881.76 Y: 2142981.4 recorriendo una distancia de 9.26 metros con rumbo N 41°37'51.44" W se llega al vértice 500 con coordenadas X: 473875.61 Y: 2142988.32 recorriendo una distancia de 9.261 metros con rumbo N 36°00'05.77" W se llega al vértice 501 con coordenadas X: 473870.17 Y: 2142995.82 recorriendo una distancia de 10.357 metros con rumbo N 30°02'47.04" W se llega al vértice 502 con coordenadas X: 473864.98 Y: 2143004.78 recorriendo una distancia de 9.26 metros con rumbo N 24°05'08.22" W se llega al vértice 503 con coordenadas X: 473861.2 Y: 2143013.24 recorriendo una distancia de 9.262 metros con rumbo N 18°27'53.38" W se llega al vértice 504 con coordenadas X: 473858.27 Y: 2143022.02 recorriendo una distancia de 9.26 metros con rumbo N 12°49'59.05" W se llega al vértice 505 con coordenadas X: 473856.21 Y: 2143031.05 recorriendo una distancia de 5.426 metros con rumbo N 08°23'03.00" W se llega al vértice 506 con coordenadas X: 473855.42 Y: 2143036.42 recorriendo una distancia de 7.09 metros con rumbo N 02°25'28.38" W se llega al vértice 507 con coordenadas X: 473855.12 Y: 2143043.5 recorriendo una distancia de 7.089 metros con rumbo N 03°11'55.18" E se llega al vértice 508 con coordenadas X: 473855.52 Y: 2143050.58 recorriendo una distancia de 7.089 metros con rumbo N 08°49'11.66" E se llega al vértice 509 con coordenadas X: 473856.6 Y: 2143057.58 recorriendo una distancia de 9.508 metros con rumbo N 15°24'46.29" E se llega al vértice 510 con coordenadas X: 473859.13 Y: 2143066.75 recorriendo una distancia de 7.089 metros con rumbo N 21°59'24.30" E se llega al vértice 511 con coordenadas X: 473861.79 Y: 2143073.32 recorriendo una distancia de 12.934 metros con rumbo N 29°56'36.83" E se llega al vértice 512 con coordenadas X: 473868.24 Y: 2143084.53 recorriendo una distancia de 10.733 metros con rumbo N 39°33'12.46" E se llega al vértice 513 con coordenadas X: 473875.08 Y: 2143092.81 recorriendo una distancia de 29.556 metros con rumbo N 44°34'05.91" E se llega al vértice 514 con coordenadas X: 473895.82 Y: 2143113.86 recorriendo una distancia de 15.19 metros con rumbo N 42°50'40.78" E se llega al vértice 515 con coordenadas X: 473906.15 Y: 2143125 recorriendo una distancia de 37.911 metros con rumbo N 50°44'39.75" E se llega al vértice 516 con coordenadas X: 473935.5 Y: 2143148.99 recorriendo una distancia de 42.947 metros con rumbo N 55°16'25.81" E se llega al vértice 517 con coordenadas X: 473970.8 Y: 2143173.45 recorriendo una distancia de 65.43 metros con rumbo N 53°25'48.11" E se llega al vértice 518 con coordenadas X: 474023.35 Y: 2143212.44 recorriendo una distancia de 33.097 metros con rumbo N 53°10'37.03" E se llega al vértice 519 con coordenadas X: 474049.84 Y: 2143232.27 recorriendo una distancia de 60.781 metros con rumbo N 51°31'06.14" E se llega al vértice 520 con coordenadas X: 474097.42 Y: 2143270.1 recorriendo una distancia de 19.288 metros con rumbo N 53°10'01.73" E se llega al vértice 521 con coordenadas X: 474112.86 Y: 2143281.66 recorriendo una distancia de 16.219 metros con rumbo N 55°09'49.62" E se llega al vértice 522 con coordenadas X: 474126.17 Y: 2143290.92 recorriendo una distancia de 37.748 metros con rumbo N 57°41'19.96" E se llega al vértice 523 con coordenadas X: 474158.07 Y: 2143311.1 recorriendo una distancia de 43.824 metros con rumbo N 61°46'07.35" E se llega al vértice 524 con coordenadas X: 474196.69 Y: 2143331.83 recorriendo una distancia de 28.375 metros con rumbo N 64°03'56.73" E se llega al vértice 525 con coordenadas X: 474222.2 Y: 2143344.24 recorriendo una distancia de 68.536 metros con rumbo N 66°28'45.18" E se llega al vértice 526 con coordenadas X: 474285.04 Y: 2143371.59 recorriendo una distancia de 14.248 metros con rumbo N 62°08'51.31" E se llega al vértice 527 con coordenadas X: 474297.64 Y: 2143378.25 recorriendo una distancia de 13.062 metros con rumbo N 61°03'17.19" E se llega al vértice 528 con coordenadas X: 474309.07 Y: 2143384.57 recorriendo una distancia de 28.009 metros con rumbo N 54°38'24.00" E se llega al vértice 529 con coordenadas X: 474331.91 Y: 2143400.78 recorriendo una distancia de 17.882 metros con rumbo N 50°19'42.11" E se llega al vértice 530 con

coordenadas X: 474345.68 Y: 2143412.19 recorriendo una distancia de 15.494 metros con rumbo N 42°55'38.33" E se llega al vértice 531 con coordenadas X: 474356.23 Y: 2143423.54 recorriendo una distancia de 22.528 metros con rumbo N 38°31'28.23" E se llega al vértice 532 con coordenadas X: 474370.26 Y: 2143441.16 recorriendo una distancia de 92.363 metros con rumbo N 30°17'47.04" E se llega al vértice 533 con coordenadas X: 474416.86 Y: 2143520.91 recorriendo una distancia de 28.828 metros con rumbo N 31°55'36.27" E se llega al vértice 534 con coordenadas X: 474432.1 Y: 2143545.38 recorriendo una distancia de 11.269 metros con rumbo N 41°35'57.43" E se llega al vértice 535 con coordenadas X: 474439.58 Y: 2143553.81 recorriendo una distancia de 25.283 metros con rumbo N 53°10'54.86" E se llega al vértice 536 con coordenadas X: 474459.82 Y: 2143568.96 recorriendo una distancia de 36.363 metros con rumbo S 34°43'16.58" E se llega al vértice 537 con coordenadas X: 474480.53 Y: 2143539.07 recorriendo una distancia de 15.219 metros con rumbo S 45°57'51.89" W se llega al vértice 538 con coordenadas X: 474469.59 Y: 2143528.49 recorriendo una distancia de 62.046 metros con rumbo S 32°16'30.93" E se llega al vértice 539 con coordenadas X: 474502.73 Y: 2143476.03 recorriendo una distancia de 1.045 metros con rumbo S 56°34'30.68" E se llega al vértice 540 con coordenadas X: 474503.6 Y: 2143475.46 recorriendo una distancia de 21.796 metros con rumbo S 79°30'30.68" E se llega al vértice 541 con coordenadas X: 474525.03 Y: 2143471.49 recorriendo una distancia de 11.894 metros con rumbo N 79°47'45.69" E se llega al vértice 542 con coordenadas X: 474536.73 Y: 2143473.59 recorriendo una distancia de 14.814 metros con rumbo S 15°20'29.34" E se llega al vértice 543 con coordenadas X: 474540.65 Y: 2143459.31 recorriendo una distancia de 18.074 metros con rumbo N 74°47'31.06" E se llega al vértice 544 con coordenadas X: 474558.1 Y: 2143464.05 recorriendo una distancia de 18.562 metros con rumbo N 15°07'39.64" W se llega al vértice 545 con coordenadas X: 474553.25 Y: 2143481.97 recorriendo una distancia de 23.919 metros con rumbo N 86°01'12.41" E se llega al vértice 546 con coordenadas X: 474577.11 Y: 2143483.63 recorriendo una distancia de 9.208 metros con rumbo S 17°11'38.58" E se llega al vértice 547 con coordenadas X: 474579.83 Y: 2143474.83 recorriendo una distancia de 53.38 metros con rumbo N 87°04'20.50" E se llega al vértice 548 con coordenadas X: 474633.14 Y: 2143477.56 recorriendo una distancia de 19.566 metros con rumbo S 16°26'27.15" E se llega al vértice 549 con coordenadas X: 474638.68 Y: 2143458.79 recorriendo una distancia de 14.288 metros con rumbo N 52°02'20.79" E se llega al vértice 550 con coordenadas X: 474649.95 Y: 2143467.58 recorriendo una distancia de 183.804 metros con rumbo N 52°02'20.79" E se llega al vértice 551 con coordenadas X: 474794.86 Y: 2143580.64 recorriendo una distancia de 25.079 metros con rumbo N 46°52'21.19" E se llega al vértice 552 con coordenadas X: 474813.17 Y: 2143597.79 recorriendo una distancia de 12.09 metros con rumbo N 38°51'41.89" E se llega al vértice 553 con coordenadas X: 474820.75 Y: 2143607.2 recorriendo una distancia de 0.721 metros con rumbo S 48°05'31.03" E se llega al vértice 554 con coordenadas X: 474821.29 Y: 2143606.72 recorriendo una distancia de 51.707 metros con rumbo N 41°01'10.15" E se llega al vértice 555 con coordenadas X: 474855.23 Y: 2143645.73 recorriendo una distancia de 19.715 metros con rumbo N 35°52'35.15" E se llega al vértice 556 con coordenadas X: 474866.78 Y: 2143661.71 recorriendo una distancia de 11.933 metros con rumbo N 29°04'07.52" E se llega al vértice 557 con coordenadas X: 474872.58 Y: 2143672.14 recorriendo una distancia de 19.975 metros con rumbo N 23°11'27.64" E se llega al vértice 558 con coordenadas X: 474880.44 Y: 2143690.5 recorriendo una distancia de 10.351 metros con rumbo N 08°23'39.78" E se llega al vértice 559 con coordenadas X: 474881.96 Y: 2143700.74 recorriendo una distancia de 32.804 metros con rumbo N 22°00'56.69" W se llega al vértice 560 con coordenadas X: 474869.66 Y: 2143731.15 recorriendo una distancia de 37.565 metros con rumbo N 24°04'33.05" W se llega al vértice 561 con coordenadas X: 474854.33 Y: 2143765.45 recorriendo una distancia de 8.848 metros con rumbo N 19°32'57.11" W se llega al vértice 562 con coordenadas X: 474851.37 Y: 2143773.79 recorriendo una distancia de 10.782 metros con rumbo N 23°41'03.42" W se llega al vértice 563 con coordenadas X: 474847.04 Y: 2143783.66 recorriendo una distancia de 15.581 metros con rumbo N 26°18'56.47" W se llega al vértice 564 con coordenadas X: 474840.13 Y: 2143797.63 recorriendo una distancia de 20.056 metros con rumbo N 34°28'29.87" W se llega al vértice 565 con coordenadas X: 474828.78 Y: 2143814.16 recorriendo una distancia de 6.838 metros con rumbo N 29°28'00.73" W se llega al vértice 566 con coordenadas X: 474825.42 Y: 2143820.11 recorriendo una distancia de 6.578 metros con rumbo N 21°24'05.40" W se llega al vértice 567 con coordenadas X: 474823.02 Y: 2143826.24 recorriendo una distancia de 14.742 metros con rumbo N 11°58'30.30" W se llega al vértice 568 con coordenadas X: 474819.96 Y: 2143840.66 recorriendo una distancia de 6.307 metros con rumbo N 01°41'16.34" W se llega al vértice 569 con coordenadas X: 474819.77 Y: 2143846.96 recorriendo una distancia de 7.166 metros con rumbo N 04°17'37.78" E se llega al vértice 570 con coordenadas X: 474820.31 Y: 2143854.11 recorriendo una distancia de 18.268 metros con rumbo N 45°08'45.49" E se llega al vértice 571 con coordenadas X: 474833.26 Y: 2143866.99 recorriendo una distancia de 16.836 metros con rumbo N 41°43'12.80" E se llega al vértice 572 con coordenadas X: 474844.46 Y: 2143879.56 recorriendo una distancia de 12.76 metros con rumbo N 37°12'45.00" E se llega al vértice 573 con coordenadas X: 474852.18 Y: 2143889.72 recorriendo una distancia de 30.605 metros con rumbo S 46°17'50.11" E se llega al vértice 574 con coordenadas X: 474874.31 Y: 2143868.58 recorriendo una distancia de 16.54 metros con rumbo N 82°38'51.43" E se llega al vértice 575 con coordenadas X: 474890.71 Y: 2143870.69 recorriendo una distancia de 19.835 metros con rumbo S 46°04'51.33" E se llega al vértice 576 con coordenadas X: 474905 Y: 2143856.93 recorriendo una distancia de 13.202 metros con rumbo S 41°17'04.96" E se llega al vértice 577 con coordenadas X: 474913.71 Y: 2143847.01 recorriendo una distancia de 59.308 metros con rumbo N 62°39'12.79" E se llega al vértice 578 con coordenadas X: 474966.39 Y: 2143874.26 recorriendo una distancia de 5.455 metros con rumbo N 50°54'22.11" E se llega al vértice 579 con coordenadas X: 474970.62 Y: 2143877.7 recorriendo una distancia de 33.263 metros con rumbo N 21°27'46.39" W se llega al vértice 580 con coordenadas X: 474958.45 Y: 2143908.65 recorriendo una

distancia de 41.829 metros con rumbo N 56°36'41.35" E se llega al vértice 581 con coordenadas X: 474993.38 Y: 2143931.67 recorriendo una distancia de 27.078 metros con rumbo N 33°50'43.22" E se llega al vértice 582 con coordenadas X: 475008.46 Y: 2143954.16 recorriendo una distancia de 30.685 metros con rumbo N 07°25'53.07" E se llega al vértice 583 con coordenadas X: 475012.43 Y: 2143984.59 recorriendo una distancia de 31.066 metros con rumbo N 43°37'10.73" E se llega al vértice 584 con coordenadas X: 475033.86 Y: 2144007.08 recorriendo una distancia de 35.458 metros con rumbo N 37°43'29.98" E se llega al vértice 585 con coordenadas X: 475055.55 Y: 2144035.13 recorriendo una distancia de 41.096 metros con rumbo N 27°18'45.03" E se llega al vértice 586 con coordenadas X: 475074.41 Y: 2144071.64 recorriendo una distancia de 21.079 metros con rumbo N 67°05'21.44" E se llega al vértice 587 con coordenadas X: 475093.83 Y: 2144079.85 recorriendo una distancia de 38.211 metros con rumbo N 11°32'04.63" W se llega al vértice 588 con coordenadas X: 475086.18 Y: 2144117.28 recorriendo una distancia de 68.433 metros con rumbo N 58°16'35.03" W se llega al vértice 589 con coordenadas X: 475027.98 Y: 2144153.27 recorriendo una distancia de 66.028 metros con rumbo N 52°08'10.85" W se llega al vértice 590 con coordenadas X: 474975.85 Y: 2144193.8 recorriendo una distancia de 6.481 metros con rumbo N 30°06'31.10" W se llega al vértice 591 con coordenadas X: 474972.6 Y: 2144199.4 recorriendo una distancia de 7.922 metros con rumbo S 68°35'56.00" W se llega al vértice 592 con coordenadas X: 474965.22 Y: 2144196.51 recorriendo una distancia de 10.224 metros con rumbo N 33°23'05.51" W se llega al vértice 593 con coordenadas X: 474959.6 Y: 2144205.05 recorriendo una distancia de 10.213 metros con rumbo N 26°50'13.68" W se llega al vértice 594 con coordenadas X: 474954.99 Y: 2144214.16 recorriendo una distancia de 6.186 metros con rumbo N 18°57'05.42" W se llega al vértice 595 con coordenadas X: 474952.98 Y: 2144220.01 recorriendo una distancia de 6.172 metros con rumbo N 12°17'38.91" W se llega al vértice 596 con coordenadas X: 474951.66 Y: 2144226.04 recorriendo una distancia de 9.121 metros con rumbo N 05°42'38.01" W se llega al vértice 597 con coordenadas X: 474950.76 Y: 2144235.12 recorriendo una distancia de 17.64 metros con rumbo N 00°33'29.02" W se llega al vértice 598 con coordenadas X: 474950.58 Y: 2144252.76 recorriendo una distancia de 8.518 metros con rumbo N 07°25'45.61" E se llega al vértice 599 con coordenadas X: 474951.68 Y: 2144261.2 recorriendo una distancia de 9.976 metros con rumbo N 14°56'14.99" E se llega al vértice 600 con coordenadas X: 474954.26 Y: 2144270.84 recorriendo una distancia de 9.98 metros con rumbo N 21°48'48.23" E se llega al vértice 601 con coordenadas X: 474957.96 Y: 2144280.11 recorriendo una distancia de 8.214 metros con rumbo N 27°33'03.45" E se llega al vértice 602 con coordenadas X: 474961.76 Y: 2144287.39 recorriendo una distancia de 8.213 metros con rumbo N 36°40'39.36" E se llega al vértice 603 con coordenadas X: 474966.67 Y: 2144293.98 recorriendo una distancia de 21.868 metros con rumbo N 41°12'53.72" E se llega al vértice 604 con coordenadas X: 474981.08 Y: 2144310.43 recorriendo una distancia de 27.924 metros con rumbo N 45°36'34.95" E se llega al vértice 605 con coordenadas X: 475001.03 Y: 2144329.96 recorriendo una distancia de 18.159 metros con rumbo N 48°04'54.60" E se llega al vértice 606 con coordenadas X: 475014.54 Y: 2144342.09 recorriendo una distancia de 12.134 metros con rumbo N 52°15'58.69" E se llega al vértice 607 con coordenadas X: 475024.14 Y: 2144349.52 recorriendo una distancia de 12.134 metros con rumbo N 55°04'03.08" E se llega al vértice 608 con coordenadas X: 475034.09 Y: 2144356.46 recorriendo una distancia de 5.461 metros con rumbo N 66°16'57.97" E se llega al vértice 609 con coordenadas X: 475039.09 Y: 2144358.66 recorriendo una distancia de 9.557 metros con rumbo N 74°05'40.45" E se llega al vértice 610 con coordenadas X: 475048.28 Y: 2144361.28 recorriendo una distancia de 8.816 metros con rumbo N 84°03'25.17" E se llega al vértice 611 con coordenadas X: 475057.05 Y: 2144362.19 recorriendo una distancia de 11.671 metros con rumbo S 87°04'25.76" E se llega al vértice 612 con coordenadas X: 475068.7 Y: 2144361.6 recorriendo una distancia de 7.542 metros con rumbo S 80°24'15.46" E se llega al vértice 613 con coordenadas X: 475076.14 Y: 2144360.34 recorriendo una distancia de 9.186 metros con rumbo S 75°03'45.86" E se llega al vértice 614 con coordenadas X: 475085.01 Y: 2144357.97 recorriendo una distancia de 9.179 metros con rumbo S 71°37'37.92" E se llega al vértice 615 con coordenadas X: 475093.72 Y: 2144355.08 recorriendo una distancia de 57.591 metros con rumbo S 64°56'59.09" E se llega al vértice 616 con coordenadas X: 475145.9 Y: 2144330.69 recorriendo una distancia de 26.783 metros con rumbo S 68°23'03.46" E se llega al vértice 617 con coordenadas X: 475170.8 Y: 2144320.83 recorriendo una distancia de 34.038 metros con rumbo S 76°06'40.35" E se llega al vértice 618 con coordenadas X: 475203.84 Y: 2144312.66 recorriendo una distancia de 15.371 metros con rumbo S 88°44'29.41" E se llega al vértice 619 con coordenadas X: 475219.21 Y: 2144312.32 recorriendo una distancia de 32.457 metros con rumbo N 80°22'50.04" E se llega al vértice 620 con coordenadas X: 475251.21 Y: 2144317.74 recorriendo una distancia de 36.662 metros con rumbo N 75°24'31.31" E se llega al vértice 621 con coordenadas X: 475286.69 Y: 2144326.98 recorriendo una distancia de 45.26 metros con rumbo S 10°25'17.98" E se llega al vértice 622 con coordenadas X: 475294.88 Y: 2144282.47 recorriendo una distancia de 29.46 metros con rumbo N 68°51'24.26" E se llega al vértice 623 con coordenadas X: 475322.35 Y: 2144293.09 recorriendo una distancia de 20.61 metros con rumbo N 48°07'19.67" E se llega al vértice 624 con coordenadas X: 475337.7 Y: 2144306.85 recorriendo una distancia de 13.271 metros con rumbo N 66°30'05.16" E se llega al vértice 625 con coordenadas X: 475349.87 Y: 2144312.14 recorriendo una distancia de 22.083 metros con rumbo S 77°32'44.34" E se llega al vértice 626 con coordenadas X: 475371.43 Y: 2144307.38 recorriendo una distancia de 12.799 metros con rumbo N 82°52'29.94" E se llega al vértice 627 con coordenadas X: 475384.13 Y: 2144308.97 recorriendo una distancia de 22.902 metros con rumbo N 27°53'50.18" E se llega al vértice 628 con coordenadas X: 475394.85 Y: 2144329.21 recorriendo una distancia de 18.243 metros con rumbo N 44°07'06.95" E se llega al vértice 629 con coordenadas X: 475407.55 Y: 2144342.3 recorriendo una distancia de 20.827 metros con rumbo N 59°02'10.48" E se llega al vértice 630 con coordenadas X: 475425.41 Y: 2144353.02 recorriendo una distancia de 16.155

metros con rumbo N 62°10'33.25" E se llega al vértice 631 con coordenadas X: 475439.7 Y: 2144360.56 recorriendo una distancia de 19.414 metros con rumbo N 49°08'40.65" E se llega al vértice 632 con coordenadas X: 475454.38 Y: 2144373.26 recorriendo una distancia de 12.646 metros con rumbo N 33°41'50.23" E se llega al vértice 633 con coordenadas X: 475461.4 Y: 2144383.78 recorriendo una distancia de 24.188 metros con rumbo N 62°14'38.32" E se llega al vértice 634 con coordenadas X: 475482.8 Y: 2144395.05 recorriendo una distancia de 7.529 metros con rumbo N 80°25'52.96" E se llega al vértice 635 con coordenadas X: 475490.22 Y: 2144396.3 recorriendo una distancia de 48.16 metros con rumbo N 62°42'44.50" E se llega al vértice 636 con coordenadas X: 475533.03 Y: 2144418.38 recorriendo una distancia de 21.084 metros con rumbo N 65°14'06.59" E se llega al vértice 637 con coordenadas X: 475552.17 Y: 2144427.21 recorriendo una distancia de 23.93 metros con rumbo N 18°02'03.43" E se llega al vértice 638 con coordenadas X: 475559.58 Y: 2144449.96 recorriendo una distancia de 26.032 metros con rumbo N 26°33'54.18" E se llega al vértice 639 con coordenadas X: 475571.22 Y: 2144473.25 recorriendo una distancia de 40.3 metros con rumbo N 23°11'54.93" E se llega al vértice 640 con coordenadas X: 475587.09 Y: 2144510.29 recorriendo una distancia de 18.318 metros con rumbo N 18°10'50.49" E se llega al vértice 641 con coordenadas X: 475592.81 Y: 2144527.69 recorriendo una distancia de 0.555 metros con rumbo N 53°02'15.51" E se llega al vértice 642 con coordenadas X: 475593.25 Y: 2144528.03 recorriendo una distancia de 12.942 metros con rumbo N 84°04'12.72" E se llega al vértice 643 con coordenadas X: 475606.13 Y: 2144529.36 recorriendo una distancia de 15.353 metros con rumbo N 88°46'02.04" E se llega al vértice 644 con coordenadas X: 475621.48 Y: 2144529.69 recorriendo una distancia de 64.72 metros con rumbo S 85°11'19.33" E se llega al vértice 645 con coordenadas X: 475685.97 Y: 2144524.27 recorriendo una distancia de 27.713 metros con rumbo S 87°39'46.61" E se llega al vértice 646 con coordenadas X: 475713.66 Y: 2144523.14 recorriendo una distancia de 9.852 metros con rumbo N 87°14'09.03" E se llega al vértice 647 con coordenadas X: 475723.5 Y: 2144523.61 recorriendo una distancia de 11.702 metros con rumbo N 82°36'46.39" E se llega al vértice 648 con coordenadas X: 475735.1 Y: 2144525.11 recorriendo una distancia de 15.794 metros con rumbo N 78°37'49.21" E se llega al vértice 649 con coordenadas X: 475750.59 Y: 2144528.23 recorriendo una distancia de 15.412 metros con rumbo N 73°16'58.30" E se llega al vértice 650 con coordenadas X: 475765.35 Y: 2144532.66 recorriendo una distancia de 80.485 metros con rumbo N 69°49'34.75" E se llega al vértice 651 con coordenadas X: 475840.89 Y: 2144560.42 recorriendo una distancia de 29.43 metros con rumbo N 73°14'49.57" E se llega al vértice 652 con coordenadas X: 475869.07 Y: 2144568.9 recorriendo una distancia de 28.175 metros con rumbo N 76°00'15.47" E se llega al vértice 653 con coordenadas X: 475896.41 Y: 2144575.72 recorriendo una distancia de 20.236 metros con rumbo S 12°22'28.22" E se llega al vértice 654 con coordenadas X: 475900.75 Y: 2144555.95 recorriendo una distancia de 16.72 metros con rumbo S 62°39'38.29" E se llega al vértice 655 con coordenadas X: 475915.6 Y: 2144548.27 recorriendo una distancia de 23.849 metros con rumbo S 86°49'12.61" E se llega al vértice 656 con coordenadas X: 475939.41 Y: 2144546.95 recorriendo una distancia de 17.323 metros con rumbo S 04°06'08.06" W se llega al vértice 657 con coordenadas X: 475938.18 Y: 2144529.67 recorriendo una distancia de 50.681 metros con rumbo S 74°44'41.57" E se llega al vértice 658 con coordenadas X: 475987.07 Y: 2144516.33 recorriendo una distancia de 33.239 metros con rumbo N 83°25'05.00" E se llega al vértice 659 con coordenadas X: 476020.09 Y: 2144520.14 recorriendo una distancia de 48.114 metros con rumbo N 67°29'47.30" E se llega al vértice 660 con coordenadas X: 476064.54 Y: 2144538.56 recorriendo una distancia de 26.043 metros con rumbo N 88°36'10.15" E se llega al vértice 661 con coordenadas X: 476090.58 Y: 2144539.19 recorriendo una distancia de 31.011 metros con rumbo N 42°30'37.61" E se llega al vértice 662 con coordenadas X: 476111.53 Y: 2144562.05 recorriendo una distancia de 96.462 metros con rumbo S 82°45'37.48" E se llega al vértice 663 con coordenadas X: 476207.22 Y: 2144549.9 recorriendo una distancia de 25.015 metros con rumbo S 01°07'23.89" E se llega al vértice 664 con coordenadas X: 476207.71 Y: 2144524.89 recorriendo una distancia de 21.177 metros con rumbo S 38°39'35.31" E se llega al vértice 665 con coordenadas X: 476220.94 Y: 2144508.35 recorriendo una distancia de 22.176 metros con rumbo S 17°21'14.49" E se llega al vértice 666 con coordenadas X: 476227.56 Y: 2144487.18 recorriendo una distancia de 18.054 metros con rumbo S 28°26'34.54" E se llega al vértice 667 con coordenadas X: 476236.16 Y: 2144471.31 recorriendo una distancia de 17.363 metros con rumbo S 72°15'19.18" E se llega al vértice 668 con coordenadas X: 476252.69 Y: 2144466.02 recorriendo una distancia de 44.397 metros con rumbo N 86°35'00.28" E se llega al vértice 669 con coordenadas X: 476297.01 Y: 2144468.66 recorriendo una distancia de 36.452 metros con rumbo S 78°29'10.21" E se llega al vértice 670 con coordenadas X: 476332.73 Y: 2144461.39 recorriendo una distancia de 27.915 metros con rumbo S 53°40'23.43" E se llega al vértice 671 con coordenadas X: 476355.22 Y: 2144444.85 recorriendo una distancia de 36.404 metros con rumbo S 65°17'51.25" E se llega al vértice 672 con coordenadas X: 476388.29 Y: 2144429.64 recorriendo una distancia de 17.004 metros con rumbo S 70°42'35.83" E se llega al vértice 673 con coordenadas X: 476404.34 Y: 2144424.02 recorriendo una distancia de 45.084 metros con rumbo S 78°39'16.78" E se llega al vértice 674 con coordenadas X: 476448.55 Y: 2144415.15 recorriendo una distancia de 27.969 metros con rumbo S 87°23'50.78" E se llega al vértice 675 con coordenadas X: 476476.49 Y: 2144413.88 recorriendo una distancia de 43.032 metros con rumbo N 84°55'13.41" E se llega al vértice 676 con coordenadas X: 476519.35 Y: 2144417.69 recorriendo una distancia de 8.543 metros con rumbo S 48°00'46.03" E se llega al vértice 677 con coordenadas X: 476525.7 Y: 2144411.98 recorriendo una distancia de 13.052 metros con rumbo N 85°48'54.30" E se llega al vértice 678 con coordenadas X: 476538.72 Y: 2144412.93 recorriendo una distancia de 17.183 metros con rumbo N 73°54'33.06" E se llega al vértice 679 con coordenadas X: 476555.23 Y: 2144417.69 recorriendo una distancia de 12.815 metros con rumbo S 41°59'13.96" E se llega al vértice 680 con coordenadas X: 476563.8 Y: 2144408.17 recorriendo una distancia de 11.181 metros con rumbo S

11°00'12.75" E se llega al vértice 681 con coordenadas X: 476565.93 Y: 2144397.19 recorriendo una distancia de 27.218 metros con rumbo S 77°34'59.85" W se llega al vértice 682 con coordenadas X: 476539.35 Y: 2144391.34 recorriendo una distancia de 47.947 metros con rumbo S 89°14'28.18" W se llega al vértice 683 con coordenadas X: 476491.41 Y: 2144390.7 recorriendo una distancia de 12.708 metros con rumbo S 77°00'19.38" W se llega al vértice 684 con coordenadas X: 476479.03 Y: 2144387.85 recorriendo una distancia de 13.958 metros con rumbo S 65°17'48.06" W se llega al vértice 685 con coordenadas X: 476466.34 Y: 2144382.01 recorriendo una distancia de 17.172 metros con rumbo S 74°21'27.91" W se llega al vértice 686 con coordenadas X: 476449.81 Y: 2144377.38 recorriendo una distancia de 26.805 metros con rumbo S 03°40'43.11" E se llega al vértice 687 con coordenadas X: 476451.53 Y: 2144350.63 recorriendo una distancia de 23.826 metros con rumbo S 60°01'06.10" E se llega al vértice 688 con coordenadas X: 476472.17 Y: 2144338.73 recorriendo una distancia de 29.649 metros con rumbo S 62°03'46.29" E se llega al vértice 689 con coordenadas X: 476498.36 Y: 2144324.84 recorriendo una distancia de 57.775 metros con rumbo S 69°50'28.65" E se llega al vértice 690 con coordenadas X: 476552.59 Y: 2144304.93 recorriendo una distancia de 43.342 metros con rumbo S 37°53'04.87" E se llega al vértice 691 con coordenadas X: 476579.21 Y: 2144270.72 recorriendo una distancia de 16.669 metros con rumbo S 62°18'01.90" E se llega al vértice 692 con coordenadas X: 476593.97 Y: 2144262.97 recorriendo una distancia de 26.729 metros con rumbo S 71°15'02.35" E se llega al vértice 693 con coordenadas X: 476619.28 Y: 2144254.38 recorriendo una distancia de 17.483 metros con rumbo S 47°12'44.86" E se llega al vértice 694 con coordenadas X: 476632.11 Y: 2144242.5 recorriendo una distancia de 26.305 metros con rumbo N 72°13'13.25" E se llega al vértice 695 con coordenadas X: 476657.16 Y: 2144250.53 recorriendo una distancia de 0.595 metros con rumbo N 35°45'13.99" E se llega al vértice 696 con coordenadas X: 476657.51 Y: 2144251.02 recorriendo una distancia de 13.38 metros con rumbo N 23°55'16.57" W se llega al vértice 697 con coordenadas X: 476652.08 Y: 2144263.25 recorriendo una distancia de 12.104 metros con rumbo N 28°30'05.33" E se llega al vértice 698 con coordenadas X: 476657.86 Y: 2144273.88 recorriendo una distancia de 1.733 metros con rumbo S 70°20'46.23" E se llega al vértice 699 con coordenadas X: 476659.49 Y: 2144273.3 recorriendo una distancia de 19.581 metros con rumbo S 89°13'32.81" E se llega al vértice 700 con coordenadas X: 476679.07 Y: 2144273.04 recorriendo una distancia de 34.255 metros con rumbo S 85°07'33.97" E se llega al vértice 701 con coordenadas X: 476713.2 Y: 2144270.13 recorriendo una distancia de 6.494 metros con rumbo S 07°29'30.47" E se llega al vértice 702 con coordenadas X: 476714.05 Y: 2144263.69 recorriendo una distancia de 44.471 metros con rumbo N 77°21'10.35" E se llega al vértice 703 con coordenadas X: 476757.44 Y: 2144273.43 recorriendo una distancia de 9.79 metros con rumbo N 10°20'17.11" W se llega al vértice 704 con coordenadas X: 476755.68 Y: 2144283.06 recorriendo una distancia de 45.839 metros con rumbo N 78°57'41.80" E se llega al vértice 705 con coordenadas X: 476800.67 Y: 2144291.83 recorriendo una distancia de 10.623 metros con rumbo N 44°55'32.31" E se llega al vértice 706 con coordenadas X: 476808.17 Y: 2144299.35 recorriendo una distancia de 27.72 metros con rumbo N 51°37'15.20" E se llega al vértice 707 con coordenadas X: 476829.9 Y: 2144316.56 recorriendo una distancia de 10.499 metros con rumbo N 42°16'25.28" E se llega al vértice 708 con coordenadas X: 476836.97 Y: 2144324.33 recorriendo una distancia de 24.984 metros con rumbo N 64°49'50.27" E se llega al vértice 709 con coordenadas X: 476859.58 Y: 2144334.96 recorriendo una distancia de 26.516 metros con rumbo N 81°11'43.74" E se llega al vértice 710 con coordenadas X: 476885.78 Y: 2144339.02 recorriendo una distancia de 26.988 metros con rumbo N 90°00'00" E se llega al vértice 711 con coordenadas X: 476912.77 Y: 2144339.02 recorriendo una distancia de 2.143 metros con rumbo N 80°05'37.14" E se llega al vértice 712 con coordenadas X: 476914.88 Y: 2144339.39 recorriendo una distancia de 8.355 metros con rumbo S 38°49'47.37" E se llega al vértice 713 con coordenadas X: 476920.12 Y: 2144332.88 recorriendo una distancia de 6.163 metros con rumbo S 07°55'26.86" E se llega al vértice 714 con coordenadas X: 476920.97 Y: 2144326.77 recorriendo una distancia de 6.337 metros con rumbo S 15°01'48.51" W se llega al vértice 715 con coordenadas X: 476919.33 Y: 2144320.65 recorriendo una distancia de 18.175 metros con rumbo S 19°23'04.26" W se llega al vértice 716 con coordenadas X: 476913.29 Y: 2144303.51 recorriendo una distancia de 7.741 metros con rumbo S 61°51'30.24" W se llega al vértice 717 con coordenadas X: 476906.47 Y: 2144299.86 recorriendo una distancia de 7.221 metros con rumbo S 56°39'33.45" W se llega al vértice 718 con coordenadas X: 476900.44 Y: 2144295.89 recorriendo una distancia de 8.232 metros con rumbo S 39°31'21.47" W se llega al vértice 719 con coordenadas X: 476895.2 Y: 2144289.54 recorriendo una distancia de 7.172 metros con rumbo S 27°41'58.10" W se llega al vértice 720 con coordenadas X: 476891.86 Y: 2144283.19 recorriendo una distancia de 6.033 metros con rumbo S 00°00'00" E se llega al vértice 721 con coordenadas X: 476891.86 Y: 2144277.16 recorriendo una distancia de 3.822 metros con rumbo N 68°03'04.68" E se llega al vértice 722 con coordenadas X: 476895.41 Y: 2144278.58 recorriendo una distancia de 8.561 metros con rumbo N 81°28'09.24" E se llega al vértice 723 con coordenadas X: 476903.87 Y: 2144279.85 recorriendo una distancia de 7.335 metros con rumbo S 43°49'51.10" E se llega al vértice 724 con coordenadas X: 476908.95 Y: 2144274.56 recorriendo una distancia de 13.928 metros con rumbo S 36°20'50.85" E se llega al vértice 725 con coordenadas X: 476917.21 Y: 2144263.34 recorriendo una distancia de 11.678 metros con rumbo S 43°31'52.32" E se llega al vértice 726 con coordenadas X: 476925.25 Y: 2144254.88 recorriendo una distancia de 12.387 metros con rumbo S 56°51'10.82" E se llega al vértice 727 con coordenadas X: 476935.62 Y: 2144248.1 recorriendo una distancia de 12.634 metros con rumbo S 45°37'28.09" W se llega al vértice 728 con coordenadas X: 476926.59 Y: 2144239.27 recorriendo una distancia de 12.149 metros con rumbo S 51°37'57.05" W se llega al vértice 729 con coordenadas X: 476917.07 Y: 2144231.73 recorriendo una distancia de 67.257 metros con rumbo S 70°32'06.46" W se llega al vértice 730 con coordenadas X: 476853.66 Y: 2144209.32 recorriendo una distancia de 10.984 metros con rumbo S 64°54'59.06" W se llega al vértice 731 con coordenadas X: 476843.71 Y:

2144204.66 recorriendo una distancia de 35.303 metros con rumbo S 69°16'59.25" W se llega al vértice 732 con coordenadas X: 476810.69 Y: 2144192.17 recorriendo una distancia de 19.975 metros con rumbo S 74°38'18.18" W se llega al vértice 733 con coordenadas X: 476791.43 Y: 2144186.88 recorriendo una distancia de 11.665 metros con rumbo S 78°29'10.21" W se llega al vértice 734 con coordenadas X: 476780 Y: 2144184.55 recorriendo una distancia de 13.462 metros con rumbo S 73°33'34.63" W se llega al vértice 735 con coordenadas X: 476767.08 Y: 2144180.74 recorriendo una distancia de 28.465 metros con rumbo S 69°32'37.27" W se llega al vértice 736 con coordenadas X: 476740.41 Y: 2144170.79 recorriendo una distancia de 20.189 metros con rumbo S 75°02'41.29" W se llega al vértice 737 con coordenadas X: 476720.91 Y: 2144165.58 recorriendo una distancia de 6.02 metros con rumbo S 79°52'31.18" W se llega al vértice 738 con coordenadas X: 476714.98 Y: 2144164.52 recorriendo una distancia de 4.456 metros con rumbo N 85°54'51.78" W se llega al vértice 739 con coordenadas X: 476710.54 Y: 2144164.84 recorriendo una distancia de 11.744 metros con rumbo S 74°45'23.85" W se llega al vértice 740 con coordenadas X: 476699.21 Y: 2144161.75 recorriendo una distancia de 16.849 metros con rumbo S 13°27'55.53" E se llega al vértice 741 con coordenadas X: 476703.13 Y: 2144145.37 recorriendo una distancia de 29.721 metros con rumbo N 88°24'20.83" E se llega al vértice 742 con coordenadas X: 476732.84 Y: 2144146.2 recorriendo una distancia de 16.921 metros con rumbo S 80°05'44.94" E se llega al vértice 743 con coordenadas X: 476749.51 Y: 2144143.28 recorriendo una distancia de 15.738 metros con rumbo S 73°23'34.87" E se llega al vértice 744 con coordenadas X: 476764.59 Y: 2144138.79 recorriendo una distancia de 13.049 metros con rumbo S 69°29'51.06" E se llega al vértice 745 con coordenadas X: 476776.81 Y: 2144134.22 recorriendo una distancia de 35.133 metros con rumbo S 86°59'18.56" E se llega al vértice 746 con coordenadas X: 476811.9 Y: 2144132.37 recorriendo una distancia de 20.634 metros con rumbo S 70°04'37.72" E se llega al vértice 747 con coordenadas X: 476831.3 Y: 2144125.34 recorriendo una distancia de 23.069 metros con rumbo S 85°51'49.34" E se llega al vértice 748 con coordenadas X: 476854.31 Y: 2144123.68 recorriendo una distancia de 14.849 metros con rumbo S 78°38'40.26" E se llega al vértice 749 con coordenadas X: 476868.86 Y: 2144120.75 recorriendo una distancia de 7.621 metros con rumbo S 88°35'59.72" E se llega al vértice 750 con coordenadas X: 476876.48 Y: 2144120.57 recorriendo una distancia de 12.498 metros con rumbo N 82°06'35.27" E se llega al vértice 751 con coordenadas X: 476888.86 Y: 2144122.28 recorriendo una distancia de 11.177 metros con rumbo N 76°59'38.55" E se llega al vértice 752 con coordenadas X: 476899.75 Y: 2144124.8 recorriendo una distancia de 17.233 metros con rumbo N 56°49'20.23" E se llega al vértice 753 con coordenadas X: 476914.18 Y: 2144134.23 recorriendo una distancia de 17.917 metros con rumbo N 68°47'06.62" E se llega al vértice 754 con coordenadas X: 476930.88 Y: 2144140.71 recorriendo una distancia de 18.332 metros con rumbo N 71°19'34.71" E se llega al vértice 755 con coordenadas X: 476948.25 Y: 2144146.58 recorriendo una distancia de 17.266 metros con rumbo N 77°02'55.27" E se llega al vértice 756 con coordenadas X: 476965.07 Y: 2144150.45 recorriendo una distancia de 16.053 metros con rumbo N 81°02'29.87" E se llega al vértice 757 con coordenadas X: 476980.93 Y: 2144152.95 recorriendo una distancia de 14.022 metros con rumbo N 78°05'45.63" E se llega al vértice 758 con coordenadas X: 476994.65 Y: 2144155.84 recorriendo una distancia de 9.333 metros con rumbo S 89°31'39.07" E se llega al vértice 759 con coordenadas X: 477003.98 Y: 2144155.76 recorriendo una distancia de 5.661 metros con rumbo N 60°27'05.03" E se llega al vértice 760 con coordenadas X: 477008.91 Y: 2144158.56 recorriendo una distancia de 6.496 metros con rumbo N 47°45'46.35" E se llega al vértice 761 con coordenadas X: 477013.72 Y: 2144162.92 recorriendo una distancia de 3.92 metros con rumbo N 60°49'09.92" E se llega al vértice 762 con coordenadas X: 477017.14 Y: 2144164.83 recorriendo una distancia de 15.565 metros con rumbo N 70°37'16.52" E se llega al vértice 763 con coordenadas X: 477031.82 Y: 2144170 recorriendo una distancia de 27.826 metros con rumbo N 87°14'52.53" E se llega al vértice 764 con coordenadas X: 477059.62 Y: 2144171.34 recorriendo una distancia de 42.4 metros con rumbo S 83°02'01.04" E se llega al vértice 765 con coordenadas X: 477101.7 Y: 2144166.19 recorriendo una distancia de 38.482 metros con rumbo S 81°03'25.97" E se llega al vértice 766 con coordenadas X: 477139.72 Y: 2144160.21 recorriendo una distancia de 22.787 metros con rumbo N 78°08'19.12" E se llega al vértice 767 con coordenadas X: 477162.02 Y: 2144164.89 recorriendo una distancia de 2.033 metros con rumbo N 67°47'23.80" E se llega al vértice 768 con coordenadas X: 477163.9 Y: 2144165.66 recorriendo una distancia de 2.312 metros con rumbo N 05°37'33.72" W se llega al vértice 769 con coordenadas X: 477163.67 Y: 2144167.96 recorriendo una distancia de 43.031 metros con rumbo N 55°27'12.33" E se llega al vértice 770 con coordenadas X: 477199.12 Y: 2144192.37 recorriendo una distancia de 35.56 metros con rumbo N 53°21'38.09" E se llega al vértice 771 con coordenadas X: 477227.65 Y: 2144213.59 recorriendo una distancia de 32.178 metros con rumbo N 57°40'47.39" E se llega al vértice 772 con coordenadas X: 477254.84 Y: 2144230.79 recorriendo una distancia de 12.686 metros con rumbo N 77°41'06.01" E se llega al vértice 773 con coordenadas X: 477267.24 Y: 2144233.5 recorriendo una distancia de 16.247 metros con rumbo N 47°49'44.88" E se llega al vértice 774 con coordenadas X: 477279.28 Y: 2144244.4 recorriendo una distancia de 59.339 metros con rumbo N 45°33'14.37" E se llega al vértice 775 con coordenadas X: 477321.64 Y: 2144285.96 recorriendo una distancia de 18.492 metros con rumbo N 40°16'54.71" W se llega al vértice 776 con coordenadas X: 477309.69 Y: 2144300.06 recorriendo una distancia de 28.238 metros con rumbo S 80°48'30.62" W se llega al vértice 777 con coordenadas X: 477281.81 Y: 2144295.55 recorriendo una distancia de 12.38 metros con rumbo S 78°28'12.19" W se llega al vértice 778 con coordenadas X: 477269.68 Y: 2144293.08 recorriendo una distancia de 24.553 metros con rumbo N 09°43'00.07" W se llega al vértice 779 con coordenadas X: 477265.54 Y: 2144317.28 recorriendo una distancia de 31.18 metros con rumbo S 78°37'17.01" W se llega al vértice 780 con coordenadas X: 477234.97 Y: 2144311.13 recorriendo una distancia de 20.105 metros con rumbo N 23°13'13.92" W se llega al vértice 781 con coordenadas X: 477227.04 Y: 2144329.6

recorriendo una distancia de 7.772 metros con rumbo N 14°28'28.54" E se llega al vértice 782 con coordenadas X: 477228.99 Y: 2144337.13 recorriendo una distancia de 15.435 metros con rumbo N 74°47'18.07" W se llega al vértice 783 con coordenadas X: 477214.09 Y: 2144341.18 recorriendo una distancia de 5.262 metros con rumbo N 87°55'48.47" W se llega al vértice 784 con coordenadas X: 477208.83 Y: 2144341.37 recorriendo una distancia de 2.593 metros con rumbo S 69°01'58.64" W se llega al vértice 785 con coordenadas X: 477206.41 Y: 2144340.44 recorriendo una distancia de 15.55 metros con rumbo S 13°34'13.56" W se llega al vértice 786 con coordenadas X: 477202.76 Y: 2144325.33 recorriendo una distancia de 15.851 metros con rumbo S 64°52'19.83" W se llega al vértice 787 con coordenadas X: 477188.41 Y: 2144318.59 recorriendo una distancia de 19.932 metros con rumbo N 12°06'18.18" E se llega al vértice 788 con coordenadas X: 477192.59 Y: 2144338.08 recorriendo una distancia de 24.256 metros con rumbo N 48°56'25.20" E se llega al vértice 789 con coordenadas X: 477210.88 Y: 2144354.02 recorriendo una distancia de 23.843 metros con rumbo N 47°25'01.03" E se llega al vértice 790 con coordenadas X: 477228.44 Y: 2144370.15 recorriendo una distancia de 79.232 metros con rumbo N 55°14'38.71" W se llega al vértice 791 con coordenadas X: 477163.34 Y: 2144415.32 recorriendo una distancia de 31.712 metros con rumbo S 54°46'56.67" W se llega al vértice 792 con coordenadas X: 477137.43 Y: 2144397.03 recorriendo una distancia de 26.721 metros con rumbo S 37°00'54.48" E se llega al vértice 793 con coordenadas X: 477153.52 Y: 2144375.69 recorriendo una distancia de 9.103 metros con rumbo S 71°33'54.18" W se llega al vértice 794 con coordenadas X: 477144.88 Y: 2144372.82 recorriendo una distancia de 4.723 metros con rumbo S 14°32'04.04" E se llega al vértice 795 con coordenadas X: 477146.07 Y: 2144368.24 recorriendo una distancia de 15.612 metros con rumbo S 86°16'06.97" W se llega al vértice 796 con coordenadas X: 477130.49 Y: 2144367.23 recorriendo una distancia de 8.436 metros con rumbo N 10°24'27.76" W se llega al vértice 797 con coordenadas X: 477128.97 Y: 2144375.52 recorriendo una distancia de 21.234 metros con rumbo S 85°25'33.88" W se llega al vértice 798 con coordenadas X: 477107.8 Y: 2144373.83 recorriendo una distancia de 7.857 metros con rumbo N 52°52'59.30" W se llega al vértice 799 con coordenadas X: 477101.53 Y: 2144378.57 recorriendo una distancia de 8.313 metros con rumbo N 33°21'58.92" E se llega al vértice 800 con coordenadas X: 477106.11 Y: 2144385.52 recorriendo una distancia de 10.758 metros con rumbo N 22°07'19.33" E se llega al vértice 801 con coordenadas X: 477110.16 Y: 2144395.48 recorriendo una distancia de 99.835 metros con rumbo N 04°59'44.25" E se llega al vértice 802 con coordenadas X: 477118.85 Y: 2144494.94 recorriendo una distancia de 3.278 metros con rumbo N 90°00'00" E se llega al vértice 803 con coordenadas X: 477122.13 Y: 2144494.94 recorriendo una distancia de 17.485 metros con rumbo S 20°51'47.40" E se llega al vértice 804 con coordenadas X: 477128.36 Y: 2144478.6 recorriendo una distancia de 24.695 metros con rumbo S 86°03'45.99" E se llega al vértice 805 con coordenadas X: 477152.99 Y: 2144476.9 recorriendo una distancia de 89.908 metros con rumbo S 61°17'19.47" E se llega al vértice 806 con coordenadas X: 477231.85 Y: 2144433.71 recorriendo una distancia de 61.685 metros con rumbo N 07°23'58.54" W se llega al vértice 807 con coordenadas X: 477223.9 Y: 2144494.88 recorriendo una distancia de 15.187 metros con rumbo N 89°29'57.75" E se llega al vértice 808 con coordenadas X: 477239.09 Y: 2144495.02 recorriendo una distancia de 13.344 metros con rumbo S 37°31'27.35" E se llega al vértice 809 con coordenadas X: 477247.22 Y: 2144484.43 recorriendo una distancia de 9.126 metros con rumbo S 62°57'34.11" E se llega al vértice 810 con coordenadas X: 477255.35 Y: 2144480.28 recorriendo una distancia de 4.62 metros con rumbo N 41°17'04.96" E se llega al vértice 811 con coordenadas X: 477258.39 Y: 2144483.76 recorriendo una distancia de 8.499 metros con rumbo N 33°16'42.22" W se llega al vértice 812 con coordenadas X: 477253.73 Y: 2144490.86 recorriendo una distancia de 5.434 metros con rumbo N 18°56'46.80" W se llega al vértice 813 con coordenadas X: 477251.97 Y: 2144496 recorriendo una distancia de 4.527 metros con rumbo N 40°53'32.80" E se llega al vértice 814 con coordenadas X: 477254.93 Y: 2144499.42 recorriendo una distancia de 5.815 metros con rumbo N 82°33'41.95" E se llega al vértice 815 con coordenadas X: 477260.7 Y: 2144500.17 recorriendo una distancia de 6.512 metros con rumbo S 88°43'20.85" E se llega al vértice 816 con coordenadas X: 477267.21 Y: 2144500.03 recorriendo una distancia de 2.379 metros con rumbo N 55°25'33.52" E se llega al vértice 817 con coordenadas X: 477269.16 Y: 2144501.38 recorriendo una distancia de 27.241 metros con rumbo N 29°04'24.04" W se llega al vértice 818 con coordenadas X: 477255.93 Y: 2144525.19 recorriendo una distancia de 2.814 metros con rumbo N 41°17'21.98" W se llega al vértice 819 con coordenadas X: 477254.07 Y: 2144527.3 recorriendo una distancia de 20.507 metros con rumbo S 57°48'24.18" W se llega al vértice 820 con coordenadas X: 477236.72 Y: 2144516.38 recorriendo una distancia de 9.486 metros con rumbo N 31°19'45.42" W se llega al vértice 821 con coordenadas X: 477231.78 Y: 2144524.48 recorriendo una distancia de 9.997 metros con rumbo N 35°48'46.82" W se llega al vértice 822 con coordenadas X: 477225.93 Y: 2144532.59 recorriendo una distancia de 4.753 metros con rumbo N 55°44'30.77" W se llega al vértice 823 con coordenadas X: 477222.01 Y: 2144535.26 recorriendo una distancia de 9.416 metros con rumbo N 62°16'57.16" W se llega al vértice 824 con coordenadas X: 477213.67 Y: 2144539.64 recorriendo una distancia de 3.925 metros con rumbo N 09°24'35.89" W se llega al vértice 825 con coordenadas X: 477213.03 Y: 2144543.52 recorriendo una distancia de 11.308 metros con rumbo N 80°57'44.37" W se llega al vértice 826 con coordenadas X: 477201.86 Y: 2144545.29 recorriendo una distancia de 10.705 metros con rumbo S 88°03'17.22" W se llega al vértice 827 con coordenadas X: 477191.16 Y: 2144544.93 recorriendo una distancia de 15.235 metros con rumbo S 85°08'43.41" W se llega al vértice 828 con coordenadas X: 477175.98 Y: 2144543.64 recorriendo una distancia de 10.689 metros con rumbo N 75°46'03.70" W se llega al vértice 829 con coordenadas X: 477165.62 Y: 2144546.27 recorriendo una distancia de 10.746 metros con rumbo N 41°32'47.27" W se llega al vértice 830 con coordenadas X: 477158.49 Y: 2144554.31 recorriendo una distancia de 8.296 metros con rumbo N 55°12'25.58" E se llega al vértice 831 con coordenadas X: 477165.31 Y: 2144559.04 recorriendo una distancia de 19.578

metros con rumbo N 34°19'33.19" W se llega al vértice 832 con coordenadas X: 477154.27 Y: 2144575.21 recorriendo una distancia de 10.835 metros con rumbo N 27°33'12.27" W se llega al vértice 833 con coordenadas X: 477149.25 Y: 2144584.82 recorriendo una distancia de 8.146 metros con rumbo N 70°37'57.21" E se llega al vértice 834 con coordenadas X: 477156.94 Y: 2144587.52 recorriendo una distancia de 28.032 metros con rumbo S 32°27'25.37" E se llega al vértice 835 con coordenadas X: 477171.98 Y: 2144563.87 recorriendo una distancia de 5.452 metros con rumbo S 63°05'57.67" E se llega al vértice 836 con coordenadas X: 477176.85 Y: 2144561.4 recorriendo una distancia de 12.591 metros con rumbo S 68°43'28.63" E se llega al vértice 837 con coordenadas X: 477188.58 Y: 2144556.83 recorriendo una distancia de 5.984 metros con rumbo S 85°16'13.04" E se llega al vértice 838 con coordenadas X: 477194.54 Y: 2144556.34 recorriendo una distancia de 7.672 metros con rumbo N 83°26'40.27" E se llega al vértice 839 con coordenadas X: 477202.16 Y: 2144557.21 recorriendo una distancia de 7.345 metros con rumbo S 85°37'19.68" E se llega al vértice 840 con coordenadas X: 477209.49 Y: 2144556.65 recorriendo una distancia de 10.17 metros con rumbo S 81°12'27.35" E se llega al vértice 841 con coordenadas X: 477219.54 Y: 2144555.1 recorriendo una distancia de 8.883 metros con rumbo S 70°37'12.72" E se llega al vértice 842 con coordenadas X: 477227.92 Y: 2144552.15 recorriendo una distancia de 10.102 metros con rumbo S 60°12'22.80" E se llega al vértice 843 con coordenadas X: 477236.68 Y: 2144547.13 recorriendo una distancia de 7.051 metros con rumbo N 41°25'35.57" E se llega al vértice 844 con coordenadas X: 477241.35 Y: 2144552.42 recorriendo una distancia de 50.294 metros con rumbo N 21°34'11.01" E se llega al vértice 845 con coordenadas X: 477259.84 Y: 2144599.19 recorriendo una distancia de 5.433 metros con rumbo N 53°47'11.10" W se llega al vértice 846 con coordenadas X: 477255.46 Y: 2144602.4 recorriendo una distancia de 23.057 metros con rumbo N 20°33'58.16" W se llega al vértice 847 con coordenadas X: 477247.36 Y: 2144623.99 recorriendo una distancia de 14.618 metros con rumbo N 05°57'33.66" E se llega al vértice 848 con coordenadas X: 477248.87 Y: 2144638.53 recorriendo una distancia de 4.626 metros con rumbo N 43°53'15.36" W se llega al vértice 849 con coordenadas X: 477245.67 Y: 2144641.86 recorriendo una distancia de 5.383 metros con rumbo N 40°27'16.79" E se llega al vértice 850 con coordenadas X: 477249.16 Y: 2144645.96 recorriendo una distancia de 2.37 metros con rumbo S 36°43'58.18" E se llega al vértice 851 con coordenadas X: 477250.58 Y: 2144644.06 recorriendo una distancia de 23.15 metros con rumbo S 59°11'47.67" E se llega al vértice 852 con coordenadas X: 477270.46 Y: 2144632.2 recorriendo una distancia de 41.804 metros con rumbo S 71°05'15.77" E se llega al vértice 853 con coordenadas X: 477310.01 Y: 2144618.65 recorriendo una distancia de 19.65 metros con rumbo S 74°47'56.71" E se llega al vértice 854 con coordenadas X: 477328.97 Y: 2144613.5 recorriendo una distancia de 7.724 metros con rumbo S 63°44'08.89" E se llega al vértice 855 con coordenadas X: 477335.9 Y: 2144610.08 recorriendo una distancia de 49.255 metros con rumbo S 69°49'23.30" E se llega al vértice 856 con coordenadas X: 477382.13 Y: 2144593.09 recorriendo una distancia de 14.257 metros con rumbo N 20°10'32.17" E se llega al vértice 857 con coordenadas X: 477387.05 Y: 2144606.48 recorriendo una distancia de 11.979 metros con rumbo S 67°42'47.67" E se llega al vértice 858 con coordenadas X: 477398.13 Y: 2144601.93 recorriendo una distancia de 12.175 metros con rumbo S 47°18'40.76" E se llega al vértice 859 con coordenadas X: 477407.08 Y: 2144593.68 recorriendo una distancia de 41.745 metros con rumbo S 43°01'02.44" E se llega al vértice 860 con coordenadas X: 477435.56 Y: 2144563.16 recorriendo una distancia de 23.921 metros con rumbo S 54°58'27.52" E se llega al vértice 861 con coordenadas X: 477455.15 Y: 2144549.43 recorriendo una distancia de 16.859 metros con rumbo S 61°30'15.70" E se llega al vértice 862 con coordenadas X: 477469.97 Y: 2144541.38 recorriendo una distancia de 8.06 metros con rumbo S 66°48'05.07" E se llega al vértice 863 con coordenadas X: 477477.37 Y: 2144538.21 recorriendo una distancia de 22.967 metros con rumbo N 80°27'03.12" E se llega al vértice 864 con coordenadas X: 477500.02 Y: 2144542.02 recorriendo una distancia de 42.103 metros con rumbo N 55°01'53.68" E se llega al vértice 865 con coordenadas X: 477534.52 Y: 2144566.15 recorriendo una distancia de 21.678 metros con rumbo N 35°51'46.26" W se llega al vértice 866 con coordenadas X: 477521.82 Y: 2144583.72 recorriendo una distancia de 32.874 metros con rumbo S 61°07'28.40" W se llega al vértice 867 con coordenadas X: 477493.04 Y: 2144567.84 recorriendo una distancia de 6.362 metros con rumbo N 29°53'29.54" W se llega al vértice 868 con coordenadas X: 477489.87 Y: 2144573.36 recorriendo una distancia de 4.543 metros con rumbo N 23°06'04.52" W se llega al vértice 869 con coordenadas X: 477488.08 Y: 2144577.54 recorriendo una distancia de 11.621 metros con rumbo N 64°13'25.84" E se llega al vértice 870 con coordenadas X: 477498.55 Y: 2144582.59 recorriendo una distancia de 22.31 metros con rumbo N 25°36'08.43" W se llega al vértice 871 con coordenadas X: 477488.91 Y: 2144602.71 recorriendo una distancia de 28.416 metros con rumbo S 71°57'28.81" W se llega al vértice 872 con coordenadas X: 477461.89 Y: 2144593.91 recorriendo una distancia de 27.941 metros con rumbo N 77°49'45.60" W se llega al vértice 873 con coordenadas X: 477434.58 Y: 2144599.8 recorriendo una distancia de 14.487 metros con rumbo N 74°09'35.42" W se llega al vértice 874 con coordenadas X: 477420.64 Y: 2144603.75 recorriendo una distancia de 9.107 metros con rumbo N 05°07'55.19" W se llega al vértice 875 con coordenadas X: 477419.83 Y: 2144612.82 recorriendo una distancia de 17.462 metros con rumbo N 12°52'49.33" W se llega al vértice 876 con coordenadas X: 477415.93 Y: 2144629.85 recorriendo una distancia de 12.598 metros con rumbo N 15°46'11.76" W se llega al vértice 877 con coordenadas X: 477412.51 Y: 2144641.97 recorriendo una distancia de 8.324 metros con rumbo N 08°55'20.97" W se llega al vértice 878 con coordenadas X: 477411.22 Y: 2144650.19 recorriendo una distancia de 7.741 metros con rumbo S 74°38'46.95" E se llega al vértice 879 con coordenadas X: 477418.68 Y: 2144648.14 recorriendo una distancia de 13.869 metros con rumbo S 79°27'48.98" E se llega al vértice 880 con coordenadas X: 477432.32 Y: 2144645.61 recorriendo una distancia de 19.141 metros con rumbo S 89°36'02.37" E se llega al vértice 881 con coordenadas X: 477451.46 Y: 2144645.47 recorriendo una distancia de 22.919 metros con rumbo N 81°41'06.95" E se llega al vértice 882 con coordenadas X:

477474.14 Y: 2144648.79 recorriendo una distancia de 7.98 metros con rumbo N 73°10'32.91" E se llega al vértice 883 con coordenadas X: 477481.78 Y: 2144651.1 recorriendo una distancia de 12.052 metros con rumbo N 68°57'20.68" E se llega al vértice 884 con coordenadas X: 477493.02 Y: 2144655.43 recorriendo una distancia de 23.907 metros con rumbo N 63°21'17.42" E se llega al vértice 885 con coordenadas X: 477514.39 Y: 2144666.15 recorriendo una distancia de 82.266 metros con rumbo N 46°44'49.13" E se llega al vértice 886 con coordenadas X: 477574.31 Y: 2144722.52 recorriendo una distancia de 48.237 metros con rumbo S 45°57'42.29" E se llega al vértice 887 con coordenadas X: 477608.99 Y: 2144688.99 recorriendo una distancia de 48.26 metros con rumbo N 00°12'03.73" W se llega al vértice 888 con coordenadas X: 477608.82 Y: 2144737.25 recorriendo una distancia de 12.917 metros con rumbo N 44°37'31.88" W se llega al vértice 889 con coordenadas X: 477599.74 Y: 2144746.44 recorriendo una distancia de 80.752 metros con rumbo N 46°57'25.99" E se llega al vértice 890 con coordenadas X: 477658.76 Y: 2144801.56 recorriendo una distancia de 19.039 metros con rumbo N 58°13'59.25" E se llega al vértice 891 con coordenadas X: 477674.95 Y: 2144811.58 recorriendo una distancia de 22.857 metros con rumbo N 69°54'20.76" E se llega al vértice 892 con coordenadas X: 477696.41 Y: 2144819.43 recorriendo una distancia de 52.376 metros con rumbo S 14°53'57.81" E se llega al vértice 893 con coordenadas X: 477709.88 Y: 2144768.82 recorriendo una distancia de 25.67 metros con rumbo S 45°03'54.79" W se llega al vértice 894 con coordenadas X: 477691.71 Y: 2144750.69 recorriendo una distancia de 34.77 metros con rumbo S 49°31'16.34" W se llega al vértice 895 con coordenadas X: 477665.26 Y: 2144728.11 recorriendo una distancia de 6.996 metros con rumbo S 45°12'48.89" W se llega al vértice 896 con coordenadas X: 477660.3 Y: 2144723.19 recorriendo una distancia de 26.526 metros con rumbo S 48°32'48.26" W se llega al vértice 897 con coordenadas X: 477640.41 Y: 2144705.63 recorriendo una distancia de 8.932 metros con rumbo S 02°28'38.99" E se llega al vértice 898 con coordenadas X: 477640.8 Y: 2144696.7 recorriendo una distancia de 24.445 metros con rumbo S 11°14'27.81" E se llega al vértice 899 con coordenadas X: 477645.57 Y: 2144672.73 recorriendo una distancia de 33.279 metros con rumbo S 15°21'39.50" E se llega al vértice 900 con coordenadas X: 477654.38 Y: 2144640.64 recorriendo una distancia de 24.245 metros con rumbo S 51°56'05.27" W se llega al vértice 901 con coordenadas X: 477635.29 Y: 2144625.69 recorriendo una distancia de 14.802 metros con rumbo S 42°30'17.31" W se llega al vértice 902 con coordenadas X: 477625.29 Y: 2144614.78 recorriendo una distancia de 2.481 metros con rumbo S 31°59'12.04" W se llega al vértice 903 con coordenadas X: 477623.98 Y: 2144612.67 recorriendo una distancia de 3.625 metros con rumbo S 16°59'52.00" W se llega al vértice 904 con coordenadas X: 477622.92 Y: 2144609.2 recorriendo una distancia de 4.249 metros con rumbo S 10°33'26.54" W se llega al vértice 905 con coordenadas X: 477622.14 Y: 2144605.03 recorriendo una distancia de 4.025 metros con rumbo S 00°32'20.51" W se llega al vértice 906 con coordenadas X: 477622.1 Y: 2144601 recorriendo una distancia de 12.292 metros con rumbo S 08°48'39.81" E se llega al vértice 907 con coordenadas X: 477623.98 Y: 2144588.86 recorriendo una distancia de 12.714 metros con rumbo S 14°11'09.67" E se llega al vértice 908 con coordenadas X: 477627.1 Y: 2144576.53 recorriendo una distancia de 25.227 metros con rumbo S 19°12'03.86" E se llega al vértice 909 con coordenadas X: 477635.4 Y: 2144552.71 recorriendo una distancia de 34.698 metros con rumbo N 74°22'26.10" E se llega al vértice 910 con coordenadas X: 477668.81 Y: 2144562.05 recorriendo una distancia de 19.968 metros con rumbo N 75°47'28.62" E se llega al vértice 911 con coordenadas X: 477688.17 Y: 2144566.95 recorriendo una distancia de 5.591 metros con rumbo N 60°35'47.99" E se llega al vértice 912 con coordenadas X: 477693.04 Y: 2144569.7 recorriendo una distancia de 45.761 metros con rumbo N 50°11'58.80" E se llega al vértice 913 con coordenadas X: 477728.2 Y: 2144598.99 recorriendo una distancia de 73.101 metros con rumbo N 72°31'52.63" E se llega al vértice 914 con coordenadas X: 477797.93 Y: 2144620.94 recorriendo una distancia de 103.909 metros con rumbo N 11°49'53.73" W se llega al vértice 915 con coordenadas X: 477776.62 Y: 2144722.64 recorriendo una distancia de 20.823 metros con rumbo N 70°52'57.20" E se llega al vértice 916 con coordenadas X: 477796.3 Y: 2144729.46 recorriendo una distancia de 19.022 metros con rumbo S 08°47'00.91" E se llega al vértice 1 con coordenadas X: 477799.2 Y: 2144710.66.

Artículo Segundo.- La presente declaratoria tiene por objeto establecer un régimen tendiente a la conservación, restauración y rehabilitación de los recursos naturales que proporcionan servicios ambientales al área metropolitana de la Ciudad de México, entre los que destacan la regulación de la temperatura y de la humedad, el control del ruido, la recarga de mantos acuíferos, la captura de los contaminantes atmosféricos y la conservación de valores escénicos y paisajísticos; aunado a la preservación del valor histórico, cultural, turístico y recreativo de la zona.

Artículo Tercero.- **La Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Secciones del Bosque de Chapultepec se localizan** en la porción occidental de la Cuenca de México, **dentro del pie de monte volcánico de la Sierra de Las Cruces**. Sus coordenadas geográficas extremas están entre los 99°10'40" y 99°14'15" de longitud Oeste y 19°23'40" y 19°25'45" de latitud Norte. Se **ubican** dentro de la **demarcación territorial** Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón; limitado por las siguientes vialidades: al norte, por Rubén Darío y Paseo de la Reforma; al oriente, por Calzada General Mariano Escobedo y Circuito Interior; al sur, por Avenida Constituyentes; al poniente, por las calles cumbres de Acultzingo, Paseo de la Reforma, Sierra Mijes, Montes Cárpatos, Miguel Ángel de Quevedo y Avenida Bulevar de los Virreyes; la Primera y Segunda Secciones se encuentran divididas entre sí por el Periférico ó Boulevard Adolfo López Mateos; mientras que, la Segunda y la Tercera se encuentran divididas por la intersección de Calzada Lomas y Calle Bernardo de Gálvez. En su entorno inmediato, se encuentran las siguientes colonias: al oriente, Nueva Anzures y Condesa; al norte, Polanco, Polanco Chapultepec, Bosque de Chapultepec, Residencial del Bosque, Rincón del Bosque y Molino del Rey; al

ponente, Lomas de Virreyes, Lomas de Chapultepec, Virreyes y Lomas Altas; y, al sur, Palmas, Hidalgo, 16 septiembre, América y San Miguel Chapultepec.

Artículo Cuarto.- Se declaran como bienes del dominio público de uso común **de la Ciudad de México**, en los términos de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, **las superficies** a que se refieren en el presente Decreto, **para efectos en él consignados, los bienes inmuebles o predios a que se refiere la poligonal envolvente del Artículo Primero, así como la infraestructura urbana y equipamiento urbano con sus accesorios**, se asignan a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para su **administración, funcionamiento, uso, aprovechamiento, y, en su caso, explotación, salvo aquellos considerados como bienes nacionales o de competencia exclusiva de la Federación, así como los que sean de propiedad particular de las personas físicas o morales con derechos legítimos o jurídicos, reconocidos o acreditados legalmente.**

Artículo Quinto.- En **la superficie que ocupa** el Bosque de Chapultepec estarán prohibidos los siguientes usos y destinos del suelo:

1. Vivienda;
2. Industria;
3. Los demás que no estén expresamente permitidos por el Programa de Manejo;
4. **Construcción de cualquier tipo de edificación, construcción u obra dentro de la poligonal del área de valor ambiental, que no está definida por el Programa de Manejo y no esté dirigida a proteger, conservar y/o potenciar los servicios ambientales, culturales y recreativos que el área está proporcionando;**
5. **Actividades de reforestación, que utilicen especies no aprobadas por el Programa de Manejo del área de valor ambiental y por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México;**
6. **Establecimiento de cualquier asentamiento irregular;**
7. **Realización de actividades que afecten los ecosistemas del área, de acuerdo con la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Ambientales aplicables, el Decreto de Declaratoria del Área, su Programa de Manejo o la Evaluación de Impacto Ambiental respectiva;**
8. **Actividades riesgosas.**
9. **Emisiones de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, así como el depósito o disposición de residuos de cualquier tipo y el uso de los equipos anticontaminantes sin la autorización correspondiente;**
10. **Extracción de suelo o materiales del subsuelo con fines distintos a los estrictamente científicos;**
11. **Interrupción o afectación del sistema hidrológico de la zona;**
12. **Realización de actividades cinegéticas o de explotación ilícitas de especies de fauna y flora silvestres;**
13. **Las demás actividades previstas en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, su Reglamento y en las disposiciones jurídicas aplicables.**

En caso de daño causado en el área de valor ambiental, el responsable queda obligado a la reparación correspondiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones procedentes, salvo aquellos casos en los que el daño se realice por actos tendientes a salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.

Artículo Sexto.- Todos los recursos naturales del área de valor ambiental objeto del presente decreto están sujetos a las acciones de conservación, restauración y rehabilitación de conformidad con la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México y su especificación se determinará en el Programa de Manejo.

Artículo Séptimo.- En el Bosque de Chapultepec, sólo se podrán realizar actividades tendientes a la conservación de sus ecosistemas, restauración ecológica, mantenimiento de áreas verdes, espacios abiertos, monumentos históricos e infraestructura y actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, con los alcances y de conformidad con el Programa de Manejo y que no se encuentren previstos en los supuestos de **la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México.**

También se podrán realizar actividades de investigación, educación ambiental, restauración ecológica, prevención, aprovechamiento sustentable y controlado, conservación, protección, rehabilitación y administración de sus recursos naturales en las zonas identificadas de acuerdo con el Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental, las cuales deberán enmarcarse en los respectivos contratos o convenios suscritos por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, o de la Secretaría del Medio Ambiente local, en los casos en que proceda, con las personas titulares de las Alcaldías, instancias de los gobiernos federal y local, sector privado, empresas, instituciones académicas o de investigación y organismos no gubernamentales interesados, con la finalidad de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos del área de valor ambiental con categoría de Bosque Urbano denominado “Bosque de Chapultepec” y su adecuado funcionamiento.

Artículo Octavo.- La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, celebrará convenios con organizaciones no gubernamentales, instancias del gobierno federal y local y sector privado para el cumplimiento de los objetivos del área de valor ambiental y su adecuado funcionamiento.

Artículo Noveno.- **La Secretaría del Medio Ambiente, fijará los mecanismos para la gestión de recursos financieros que permitan recaudar, recibir y administrar los ingresos bajo los conceptos de uso, goce, aprovechamiento y explotación, para aplicarlos a la conservación, desarrollo y manejo del área de valor ambiental con categoría de Bosque Urbano denominado “Bosque de Chapultepec”.**

Artículo Décimo.- La Secretaría del Medio Ambiente del **Gobierno de la Ciudad de México** realizará el Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec, estableciendo las limitaciones y modalidades de usos y destinos del suelo, conforme a lo prescrito en el presente Decreto y de conformidad a lo establecido en la **Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México**, el cual, deberá prever las medidas necesarias para la restauración y la conservación de la biodiversidad del área, a través de:

1. **Características físicas, biológicas, rurales, culturales, sociales, recreativas y económicas del área.**
2. Un diagnóstico de las condiciones, problemas y conflictos ambientales del Bosque.
3. **Regulación de la zonificación de uso del suelo y, en su caso, del manejo de recursos naturales y realización de actividades en el área.**
4. La formulación de reglas administrativas, normas, criterios, lineamientos, limitaciones y prohibiciones para el manejo y uso del Bosque, así como para la prestación de servicios, la investigación y las destinadas a evitar daños y/o alteraciones a los servicios ambientales que presta el bosque.
5. La promoción de la participación ciudadana en acciones de planeación, conservación y desarrollo del área.
6. **Acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazos, para la restauración, rehabilitación y preservación del área, con base al Programa de Manejo y demás normativa aplicable.**
7. Las bases para la administración, mantenimiento y vigilancia del área.
8. Mecanismos de financiamiento del área.
9. **Señalamiento de las disposiciones jurídicas ambientales aplicables.**
10. **Objetivo del área.**

Artículo Décimo Primero.- La aplicación, supervisión y vigilancia del Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental a que se refiere el presente Decreto, estará a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente del **Gobierno de la Ciudad de México**, a través de la **Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental**, unidad administrativa que propondrá mecanismos de participación pública y privada para el desarrollo de estrategias de financiamiento para el manejo del Área de Valor Ambiental, promoviendo para ello la participación de los vecinos del área.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación.

TERCERO. Inscríbese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el Registro de Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

CUARTO. En un término de 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México deberá actualizar el Programa de Manejo del área de valor ambiental, con categoría de Bosque Urbano, denominada "Bosque de Chapultepec".

En tanto se actualice el Programa de Manejo, la Secretaría del Medio Ambiente emitirá mediante Acuerdo Administrativo que contenga las normas y criterios de observancia obligatoria para la realización de cualquier actividad dentro del área de valor ambiental establecida en el presente decreto; lo anterior, conforme a las disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, su reglamento, el presente Decreto y demás normativa aplicable.

QUINTO. Se abroga el *Decreto por el que se declara como área de valor ambiental del Distrito Federal, con la categoría de barranca, a la denominada “Barranca Tacubaya* publicado el 28 de noviembre de 2012 en la Gaceta Oficial del -entonces- Distrito Federal y todas aquellas disposiciones legales que contravengan el presente Decreto.

SEXTO. Los planos oficiales del área de valor ambiental que contienen la descripción topográfica, analítica y limítrofe de las superficies descritas en el presente Decreto, podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección General del Sistema de Áreas

Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, unidad administrativa adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México.

SÉPTIMO. El Decreto por el que se deroga el Decreto por el que se declaró como área de valor ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de diciembre de 2003, sólo por lo que se refiere al inmueble ubicado en calle Cumbres de Acultzingo número 199, colonia Lomas Altas, delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, publicado el 1 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del -entonces- Distrito Federal no sufrirá afectaciones ni cambios con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto.

OCTAVO. El Decreto por el que se modifica el diverso por el que se declara como área de valor ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec, respecto a la poligonal que se indica, publicado el 11 de julio de 2014 en la Gaceta Oficial del -entonces- Distrito Federal, no sufrirá afectaciones ni cambios con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto.

Dado en la residencia oficial de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. **EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUÍZ SUÁREZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- FIRMA.- LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, MARINA ROBLES GARCÍA.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- FIRMA. EL CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES, NÉSTOR VARGAS SOLANO.- FIRMA.**

JEFATURA DE GOBIERNO

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 44, fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, párrafo séptimo, 31, fracción IV y 122, apartado A, bases III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 numerales 4 y 5, 3 numerales 2, inciso b), y 3, 7 apartado A, numeral 1, 9, apartado E, numerales 1 y 3, 16 apartado E, numerales 1 y 2, 21, apartados A, numeral 1, 2 y 3, y B, numerales 4 y 5, 32, apartado A, numeral 1 y apartado C, numeral 1, incisos b), p) y q), y 33, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 7 párrafo primero, 10 fracciones II, IV, XXI y XXII, 11, 12, 16, fracciones II y XIII, 20, fracción V, 21, párrafo primero y 27, fracciones III, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 66, fracción I, 68, 84, 87, 89 y 90 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México; 3, 9, 10 y 76, párrafo primero de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; 17, 18 y 19 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; 2, 7 fracción II y 13 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en el numeral 3.2.2. de las *Bases para la Expedición de Acuerdos de Facilidades Administrativas, con el Objeto de Promover el Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, del Capítulo V. Instrumentos de Ejecución, del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que el 17 de diciembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no. 243 la *Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas, se condona o exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, así como las multas, para la regularización de inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO en la Ciudad de México*, con el objeto de instrumentar facilidades administrativas, condonar o eximir el pago de diversas contribuciones, así como multas y sus accesorios para la regularización de viviendas, cajones de estacionamiento y locales comerciales existentes en inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en la Ciudad de México.

Que el 26 de junio del 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Acuerdo por el que se modifica, adiciona y prorroga la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas, se condona o exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, así como las multas, para la regularización de inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO en la Ciudad de México*, y su Nota Aclaratoria de fecha 29 del mismo mes y año, a través de las cuales se realizaron cambios para continuar con la correcta aplicación de la aludida Resolución, además de que se prorrogó su vigencia, hasta la extinción del FONHAPO.

Que el 29 de junio de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la *Nota Aclaratoria del Acuerdo por el que se modifica, adiciona y prorroga la Resolución de carácter general por la que se otorgan facilidades administrativas, se condona o exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, así como las multas, para la regularización de inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de junio de 2020*, mediante la cual se modificó el Transitorio SEGUNDO para prorrogar su vigencia hasta la extinción del FONHAPO.

Que conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, los actos y procedimientos de la Administración Pública garantizarán el derecho a la buena Administración Pública y se regirán bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando en todo momento los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad.

Que para la Administración Pública es prioridad el otorgamiento de instrumentos que brinden seguridad jurídica a la ciudadanía en su patrimonio, por lo que se hace necesaria la ejecución de acciones que coadyuven a regularizar la propiedad inmobiliaria de las personas beneficiarias, con el propósito de que se encuentren en posibilidad de concluir con la escrituración de sus inmuebles.

Que el artículo 72 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal dispone que para el registro de obra ejecutada se requiere presentar aquellos documentos que se exijan para el Registro de Manifestación de Construcción o

para la Expedición de la Licencia de Construcción Especial, según corresponda, con la responsiva de un Director Responsable de Obra y, en su caso, de los Corresponsables, con la finalidad de comprobar que las obras se hayan ejecutado de conformidad con lo establecido en el mencionado Reglamento y con los demás ordenamientos legales aplicables.

Que en ejercicio de la aplicación de la referida resolución de carácter general, se advierte que para el Registro de Obra Ejecutada de Vivienda Popular del FONHAPO, tramitada ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, se requieren requisitos que se contraponen con el objetivo de la Resolución de Carácter General que nos ocupa, es decir agilizar y dar certeza jurídica en los trámites correspondientes para llevar a cabo la escrituración de inmuebles.

Que con la finalidad de propiciar la regularización de viviendas, cajones de estacionamiento y locales comerciales existentes en inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO en la Ciudad de México, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR LA QUE SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE CONDONA O EXIME EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, ASÍ COMO LAS MULTAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES CONSTRUIDOS, REHABILITADOS, ADAPTADOS O FINANCIADOS POR EL FONHAPO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 243

ÚNICO. Se deroga el inciso a) del numeral 1, del ordinal PRIMERO del apartado I; los apartados III y IV; el numeral 7 del ordinal OCTAVO del apartado VI y se **modifica**, el ordinal DÉCIMO TERCERO del apartado VII y el Transitorio SEGUNDO; todos de la *Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas, se condona o exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, así como las multas, para la regularización de inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONHAPO en la Ciudad de México*” publicada el 17 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no. 243, para quedar de la siguiente manera:

I. Del Objeto de la Resolución

PRIMERO. (...)

1. Se otorgan facilidades administrativas consistentes en la simplificación de los trámites siguientes:

a) **Se deroga.**

b) a d) (...)

2 a 4. (...)

II. (...)

III. **Se deroga.**

IV. **Se deroga.**

V. (...)

VI. De la escrituración

OCTAVO. (...)

1. a 6. (...)

7. **Se deroga.**

NOVENO a DÉCIMO SEGUNDO. (...)

VII. Disposiciones Complementarias

DÉCIMO TERCERO. La Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Obras y Servicios, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y los Notarios Públicos de la Ciudad de México intervendrán, en el ámbito de su competencia, para prestar todas las facilidades administrativas a que se refiere esta Resolución.

DÉCIMO CUARTO a DÉCIMO OCTAVO. (...)

TRANSITORIOS

PRIMERO. (...)

SEGUNDO. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y estará vigente hasta el 04 de octubre de 2024 .

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en la Residencia Oficial de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a los 30 días del mes de agosto de 2023.

**EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- FIRMA.-
LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- FIRMA.- EL
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- EL SECRETARIO DE
OBRAS Y SERVICIOS, JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA.- FIRMA.**

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

LIC. JUAN ROMERO TENORIO, Director General Jurídico y de Estudios Legislativos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 7 fracción XIX, inciso A), 14, 21 fracción V y 229 fracciones V, X y XII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y del Acuerdo por el que se Regula la Gaceta Oficial de la Ciudad de México publicado el 31 de diciembre de 2018 en el No. 482 del órgano de difusión; emito la siguiente:

FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA EL INMUEBLE IDENTIFICADO REGISTRALMENTE COMO LOTE TRES, MANZANA DIECISÉIS, ZONA 03, COLONIA EJIDO SANTA ÚRSULA COAPA, DELEGACIÓN TLALPAN, D.F, ACTUALMENTE PROLONGACIÓN CARRASCO NO. 48, COLONIA CANTERA PUENTE DE PIEDRA, ALCALDÍA TLALPAN (PRIMERA PUBLICACIÓN), PUBLICADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2023 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 1178 BIS

En las páginas 4 séptimo párrafo, 5 numeral PRIMERO y 6 numeral QUINTO;

página 4 **dice:**

Que mediante acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Quinta (05/2023) Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2023, dictaminó procedente iniciar los trámites de expropiación del inmueble identificado registralmente como lote tres, manzana dieciséis, zona 03, colonia Ejido Santa Úrsula Coapa, delegación Tlalpan, D.F, actualmente Prolongación Carrasco No. 48, colonia Cantera Puente de Piedra, Alcaldía Tlalpan, con superficie de 7,982.00 metros cuadrados (siete mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados), a favor del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, para destinarlo al embellecimiento, ampliación y saneamiento de los centros de población a través de la construcción de instalaciones deportivas.

Debe decir:

Que mediante acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Quinta (05/2023) Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2023, dictaminó procedente iniciar los trámites de expropiación del inmueble identificado registralmente como lote tres, manzana dieciséis, zona 03, colonia Ejido Santa Úrsula Coapa, delegación Tlalpan, D.F, actualmente Prolongación Carrasco No. 48, colonia Cantera Puente de Piedra, Alcaldía Tlalpan, con superficie de 7,982.00 metros cuadrados (siete mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados), a favor de la Ciudad de México, para destinarlo al embellecimiento, ampliación y saneamiento de los centros de población a través de la construcción de instalaciones deportivas.

página 5 **dice:**

PRIMERO. Se expropia a favor del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, para el embellecimiento, ampliación y saneamiento de los centros de población a través de la construcción de instalaciones deportivas, el predio que se describe a continuación:

Debe decir:

PRIMERO. Se expropia a favor de la Ciudad de México, para el embellecimiento, ampliación y saneamiento de los centros de población a través de la construcción de instalaciones deportivas, el predio que se describe a continuación:

página 6 **dice:**

QUINTO. Para dar cumplimiento a las acciones mencionadas en el numeral CUARTO, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México deberá tomar posesión física y administrativa inmediata del inmueble expropiado, levantando el acta administrativa a que haya lugar la unidad administrativa de apoyo técnico operativo competente.

Debe decir

QUINTO. Para dar cumplimiento a las acciones mencionadas en el numeral CUARTO, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá tomar posesión física y administrativa inmediata del inmueble expropiado, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, levantando el acta administrativa a que haya lugar..

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- La presente Fe de Erratas entra en vigor el día de su publicación.

Ciudad de México a 29 de agosto de 2023.

(Firma)

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 030

El Ing. Martín Ortega Villanueva, Director de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, adscrito a la Dirección General de Agua Potable del Órgano Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 236 fracciones VII, XI y XVII, 303 fracción I, 307 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Ordinal Segundo del Acuerdo por el que se delegan en las Personas Servidoras Publicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se señalan, las facultades que se indican, publicado el 03 de octubre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de las acciones que a continuación se describen de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido	Contable
SACMEX-DGAP-LP-049-2023	REPOSICIÓN DE POZO, OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE LOS POZOS LS 16-A, LN 0-B VIVERO Y LS 03-A, UBICADOS EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	22-February-2024	\$35,000,000.00	
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas	
SACMEX-DGAP-LP-049-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	06-Septiembre-2023 09:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido	Contable

SACMEX-DGAP-LP-050-2023	REPOSICIÓN DE POZO, OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LOS POZOS LS 44-A, LS 49-A Y LS 62-A, UBICADOS EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-Octubre-2023	22-Febrero-2024	\$35,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-050-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	06-Septiembre-2023 09:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 11:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-051-2023	REPOSICIÓN DE POZO, OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LOS POZOS LS 76-A, LS 77-A Y LS 78-A, UBICADOS EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-Octubre-2023	22-Febrero-2024	\$35,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-051-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 11:45 Hrs.	06-Septiembre-2023 09:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 11:45 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-052-2023	REPOSICIÓN DE POZO, OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LOS POZOS LN 70, LN 99 Y LN 108, UBICADOS EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-Octubre-2023	22-Febrero-2024	\$35,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas

SACMEX-DGAP-LP-052-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 12:30 Hrs.	06-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 12:30 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-053-2023	REPOSICIÓN DE POZO, OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LOS POZOS LN 115, LN 120 Y LN 131, UBICADOS EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	22-Febrero-2024	\$40,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-053-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 12:30 Hrs.	06-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 12:30 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-054-2023	REPOSICIÓN DE POZO, OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LOS POZOS LN 139 Y LN 146, UBICADOS EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	22-Febrero-2024	\$40,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-054-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 13:30 Hrs.	06-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 13:45 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable

SACMEX-DGAP-LP-055-2023	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE 2 POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE: POZO LS 68-A, LN 83 Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN, UBICADOS EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	25-Diciembre-2023	\$7,101,250.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-055-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 14:00 Hrs.	06-Septiembre-2023 13:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 14:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable requerido
SACMEX-DGAP-LP-056-2023	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA LIBERTAD CON CAPACIDAD DE 40 L/S PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.		02-October-2023	25-Abril-2024	\$14,400,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-056-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	12-Septiembre-2023 14:00 Hrs.	06-Septiembre-2023 13:00 Hrs.	18-Septiembre-2023 14:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable requerido
SACMEX-DGAP-LP-057-2023	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PEÑÓN DE LOS BAÑOS CON CAPACIDAD DE 50 L/S PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.		02-October-2023	25-Abril-2024	\$20,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-	Costo en Dependencia:	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023	07-Septiembre-2023	19-Septiembre-2023

057-2023	\$2,000.00		11:00 Hrs.	09:00 Hrs.	11:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-058-2023	OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE LOS POZO DE AGUA POTABLE PANTACO 3, NATIVITAS NO. 1, S-12, S-11, AUXILIAR XOTEPINGO 5-B, PARROQUIA NO. 2, PANTACO NO. 2, IZTAPALAPA NO. 2 Y NORIA NO. 5, EN DIVERSAS ALCALDÍAS.		02-October-2023	25-Diciembre-2023	\$15,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-058-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023 11:45 Hrs.	07-Septiembre-2023 09:00 Hrs.	19-Septiembre-2023 11:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-059-2023	AUTOMATIZACIÓN DE POZOS PARA PARO Y ARRANQUE DEL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	22-Febrero-2024	\$4,650,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-059-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023 12:30 Hrs.	07-Septiembre-2023 09:00 Hrs.	19-Septiembre-2023 11:45 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-060-2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIONES PARA SOBRECARGAS EN POZOS DEL SISTEMA LERMA, ZONA NORTE, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	24-Enero-2024	\$12,349,999.99

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-060-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023 12:30 Hrs.	07-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	19-Septiembre-2023 12:30 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-061-2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIONES PARA SOBRECARGAS EN POZOS DEL SISTEMA LERMA, ZONA SUR, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	24-Enero-2024	\$12,349,999.99
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-061-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023 13:30 Hrs.	07-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	19-Septiembre-2023 12:30 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido Contable
SACMEX-DGAP-LP-062-2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE FUERZA, TIERRAS Y PROTECCIONES PARA SOBRECARGAS EN POZOS DEL SISTEMA CHICONAUTLA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	25-Diciembre-2023	\$7,718,749.99
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-062-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023 14:00 Hrs.	07-Septiembre-2023 11:00 Hrs.	19-Septiembre-2023 13:45 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido	Contable
SACMEX-DGAP-LP-063-2023	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIONES PARA SOBRECARGAS EN POZOS EN LA CDMX, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	24-Enero-2024	\$5,557,449.99	
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas	de
SACMEX-DGAP-LP-063-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023 14:00 Hrs.	07-Septiembre-2023 13:00 Hrs.	19-Septiembre-2023 14:00 Hrs.	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido	Contable
SACMEX-DGAP-LP-064-2023	REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE ALMOLOYA DEL RIO, EN EL SISTEMA LERMA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		02-October-2023	24-Enero-2024	\$5,248,750.00	
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas	de
SACMEX-DGAP-LP-064-2023	Costo en Dependencia: \$2,000.00	01-Septiembre-2023	13-Septiembre-2023 14:00 Hrs.	07-Septiembre-2023 13:00 Hrs.	19-Septiembre-2023 14:00 Hrs.	

Los recursos fueron aprobados con Oficio de Autorización de la Dirección General de Administración y Finanzas número GCDMX/SEDEMA/CG/DGAF/0132/2023.

Las bases de la licitación se encuentran disponible para consulta y venta en la Subdirección de Concursos de Obra Pública y Servicios de Agua del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en calle Río de la Plata No. 48, Col. Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, lo anterior a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite señalada para su adquisición.

Requisitos para adquirir las bases:

1. La adquisición es directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante pago en ventanilla del Banco Santander, S.A., con número de cuenta 65501123467 referencia 06D3
 - 1.1 Carta de aceptación de participación a la Licitación la cual deberá presentarse en hoja membretada y dentro del cuerpo deberá integrar un correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones. (Dos juegos)
 - 1.2 Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana.
 - 1.3 Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos que señala el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.4 Manifestación de que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas.

1.5 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios y que cumpla con el capital contable solicitado; entregar copia legible y presentar original para cotejo.

1.6 Manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentran en los supuestos de impedimento legales, inhabilitadas o sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios

1.7 Presentar el comprobante de pago de dicha licitación.

1.8 Los escritos deberán dirigirse al Ing. Martín Ortega Villanueva, Director de Licitaciones de Obra y Pública Servicios de Agua.

2. Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, los podrán revisar en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la Subdirección de Licitaciones de Concursos de Obra Pública y Servicios de Agua, sito en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Río de la Plata No. 48, Piso 3, Ala Sur, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México de esta Ciudad, éstos se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago. El no contar con esta documentación será motivo de descalificación en el acto de apertura de sesión de presentación de propuestas.

3. Se anexará dentro del sobre de la Propuesta Técnica en el documento T.1 copia de la Constancia de Registro de Concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, así como copia del recibo de pago, el no presentar cualquiera de estos documentos será motivo de descalificación.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en la licitación pública nacional, deberá presentarse dentro del sobre que contenga su proposición y consiste en:

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-049-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en construcción, sustitución, rehabilitación de líneas de conducción y distribución de agua, mediante la presentación de copias de los contratos correspondientes. no se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-050-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en construcción, sustitución, rehabilitación de líneas de conducción y distribución de agua, mediante la presentación de copias de los contratos correspondientes. no se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-051-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en construcción de líneas de agua potable, mediante la presentación de copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-052-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en construcción de líneas de agua potable, mediante la presentación de copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-053-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en construcción, sustitución, rehabilitación de líneas de conducción y distribución de agua, mediante la presentación de copias de los contratos correspondientes. no se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-054-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en construcción, sustitución, rehabilitación de líneas de conducción y distribución de agua, mediante la presentación de copias de los contratos correspondientes. no se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-055-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia técnica mínima de 5 años en obras eléctricas, mecánicas, así como obras civiles, mediante copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-056-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en rehabilitación o construcción de plantas potabilizadoras con capacidad de 60 L/S., o mayor que incluyan los procesos fisicoquímicos y bacteriológicos, los cuales deben de contar con el respaldo de laboratorio bacteriológico y fisicoquímicos, sistemas de filtración de solidos suspendidos (multimedia), sistema de ozonización, sistema de osmosis inversa, sistema de cloración y equipamiento electromecánico, sistemas de control y automatización, para el adecuado funcionamiento de los sistemas citados.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-057-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 10 años en rehabilitación o construcción de plantas potabilizadoras con capacidad de 60 L/S., o mayor que incluyan los procesos fisicoquímicos y bacteriológicos, los cuales deben de contar con el respaldo de laboratorio bacteriológico y fisicoquímicos, sistemas de filtración de solidos suspendidos (multimedia), sistema de ozonización, sistema de osmosis inversa, sistema de cloración y equipamiento electromecánico, sistemas de control y automatización, para el adecuado funcionamiento de los sistemas citados.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-058-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en trabajos similares a los de la presente licitación pública nacional, como son: obra civil, canalizaciones, cableado, equipamiento, sistema de medición, sistema de telemetría y sistema de dato en estaciones de medición y control de pozos de agua potable de la infraestructura tecnológica existente en el SACMEX o similar, en el manejo y uso de equipos. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-059-2023 , las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia mínima de 5 años en trabajos, En virtud de que la Rehabilitación a llevarse a cabo en el presente Concurso es para la Infraestructura existente de estaciones y telemetría en pozos de agua potable del Sistema Lerma pertenecientes al SACMEX, es indispensable que el concursante cuente con la experiencia mínima de tres años en trabajos similares a los de la presente Licitación Pública Nacional, como son: Obra civil, Canalizaciones, Cableado, Equipamiento que deberá ser compatible con el Sistema de Medición, Sistema de Telemetría y adquisición de datos de Estaciones de Medición, Control y automatización en pozos de Agua Potable de la Infraestructura Tecnológica existente en el SACMEX o similar, en el manejo y uso de los equipos y software que integran dicha infraestructura, así como el envío de datos a la Plataforma Única de Agua Potable del SACMEX y presente la documentación que lo avale, mediante carta original firmada por los representantes de las empresas fabricantes o distribuidores acreditados en la República Mexicana o mediante carátulas de contratos en los que haya ejecutado instalaciones similares adicionando sus correspondientes actas de entrega/recepción, primordialmente en lo que se refiere a los equipos de Control, Adquisición de Datos, Unidades Terminales Remotas, Software de Adquisición y presentación SCADA, cuyos modelos se mencionan tanto en el catálogo de conceptos como en las especificaciones generales, situación que acreditará presentando: al menos un contrato de los últimos tres años, la experiencia solicitada debe ser expresamente del Licitante y no subcontratistas. Deberán presentar las facturas de las unidades terminales remotas y medidores de nivel y presión que se adquirieron como equipos de instalación permanente en el/ los contrato (s) presentado (s) como experiencia y que deberá ser los de la infraestructura del SACMEX motivo del presente concurso. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-060-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia técnica mínima de 5 años en obras eléctricas, mecánicas, así como obras civiles, mediante copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-061-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia técnica mínima de 5 años en obras eléctricas, mecánicas, así como obras civiles, mediante copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-062- las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia técnica mínima de 5 años en obras eléctricas, mecánicas, así como obras civiles, mediante copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-063-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia técnica mínima de 5 años en obras eléctricas, mecánicas, así como obras civiles, mediante copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-064-2023, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con experiencia técnica mínima de 5 años en obras eléctricas, mecánicas, así como obras civiles, mediante copias de los contratos correspondientes. No se aceptará justificar experiencia con curriculum de personal.

Para el proceso licitatorio se observará lo siguiente:

Presentar las actas de recepción de entrega correspondientes a los citados contratos, además de comprobar la capacidad financiera mediante la presentación de las declaraciones anuales 2021, 2022, así como las parciales del ejercicio 2023, sus estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP, así como las razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez de la empresa.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en los párrafos anteriores y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos presentados, será motivo de descalificación durante la revisión detallada de la propuesta.

La cita para llevar a cabo la visita de obra para las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-049-2023, SACMEX-DGAP-LP-050-2023, SACMEX-DGAP-LP-051-2023, SACMEX-DGAP-LP-052-2023, SACMEX-DGAP-LP-053-2023 y SACMEX-DGAP-LP-054-2023, se realizará en la Dirección de Construcción, ubicada en Calle Rio de la Plata No. 48, 9º Piso, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La cita para llevar a cabo la visita de obra para las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-056-2023 y SACMEX-DGAP-LP-057-2023, se realizará en la Dirección de Potabilización, ubicada en Calle Rio de la Plata No. 48, 10º Piso, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La cita para llevar a cabo la visita de obra para las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-058-2023 y SACMEX-DGAP-LP-059-2023, se realizará en la Dirección de Tecnologías, ubicada en Calle Rio de la Plata No. 48, 8º Piso, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La cita para llevar a cabo la visita de obra para la licitación SACMEX-DGAP-LP-055-2023, SACMEX-DGAP-LP-060-2023, SACMEX-DGAP-LP-061-2023, SACMEX-DGAP-LP-062-2023, SACMEX-DGAP-LP-063-2023 y SACMEX-DGAP-LP-064-2023, se realizará en la Dirección de Mantenimiento de Equipos Mecánicos, Eléctricos y de Transporte ubicada en Calle Rio de la Plata No. 48, 9º Piso, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El lugar de reunión para las juntas de aclaraciones de las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-049-2023, SACMEX-DGAP-LP-050-2023, SACMEX-DGAP-LP-051-2023, SACMEX-DGAP-LP-052-2023, SACMEX-DGAP-LP-053-2023, SACMEX-DGAP-LP-054-2023, SACMEX-DGAP-LP-055-2023, SACMEX-DGAP-LP-056-2023, SACMEX-DGAP-LP-057-2023, SACMEX-DGAP-LP-058-2023, SACMEX-DGAP-LP-059-2023, SACMEX-DGAP-LP-060-2023, SACMEX-DGAP-LP-061-2023, SACMEX-DGAP-LP-062-2023, SACMEX-DGAP-LP-063-2023 y SACMEX-DGAP-LP-064-2023, serán en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Río de la Plata No. 48, Piso 3, Ala Sur, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México de esta Ciudad el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Por otra parte, si el concursante presenta aclaraciones al contenido de las bases que corresponda, deberá presentarlas por escrito y entregar el archivo electrónico (USB) que contenga dichas aclaraciones en la junta de aclaraciones correspondiente.

El acto de sesión de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Río de la Plata No. 48, Piso 3, Ala Sur, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, el día y hora señalados anteriormente.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-049-2023, aplica lo siguiente:

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-050-2023, aplica lo siguiente:

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-051-2023, aplica lo siguiente:

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-052-2023, aplica lo siguiente:

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-053-2023, aplica lo siguiente:

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-054-2023, aplica lo siguiente:

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-055-2023, aplica lo siguiente:

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-056-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-057-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-058-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-059-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-060-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-061-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-062-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-063-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la licitación SACMEX-DGAP-LP-064-2023, aplica lo siguiente:
No se otorgará anticipo.
La proposición deberá presentarse en idioma español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Para las empresas que participen en más de un evento las obras se adjudicaran independiente del tipo de recurso tomando en cuenta los siguientes criterios: que cuenten con personal distinto y suficiente para cada obra, demostrar dentro de la propuesta que disponen de diferente equipo para atender cada evento simultaneo así mismo se aplicará para el aspecto financiero señalado en las Políticas Administrativas Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagaran en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Las empresas participantes deberán estar al corriente de las obligaciones Fiscales en tiempo y forma previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.4 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por la Administración Pública de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DE 2023

(Firma)

ING. MARTÍN ORTEGA VILLANUEVA
DIRECTOR DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA

AVISO

Se da a conocer a la Administración Pública de la Ciudad de México; Tribunal Superior de Justicia y Congreso de la Ciudad de México; Órganos Autónomos en la Ciudad de México; Dependencias, Alcaldías y Órganos Federales; así como al público en general, los requisitos que habrán de contener los documentos para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

A). El documento a publicar deberá presentarse en original o copia certificada ante la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios, **en un horario de 9:00 a 14:30 horas para su revisión, autorización y según sea el caso cotización, con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera sea publicado**, esto para el caso de las publicaciones ordinarias, si se tratase de inserciones urgentes a que hace referencia el Código Fiscal de la Ciudad de México, estas se sujetarán a la disponibilidad de espacios que determine la citada Unidad.

B). Una vez hecho el pago correspondiente, el documento a publicar tendrá que presentarse, debidamente firmado y rubricado en todas las fojas que lo integren, por la persona servidora pública que lo emite, señalando su nombre y cargo, así como la validación de pago correspondiente, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas y en página electrónica.

1). Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

2). En caso de documentos que requieran aprobación de autoridad competente, como: Reglamentos Internos, Estatutos, Bandos, Manuales, Programas Sociales, Acciones Sociales y/o Institucionales, deberá agregarse a la solicitud de inserción copia simple del oficio que acredite la misma, así como de la suficiencia presupuestal.

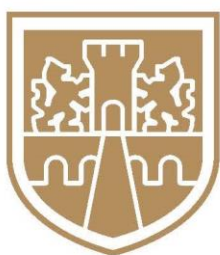
3) Cuanto la publicación verse sobre el link en el que podrá ser consultado un documento, en la misma deberá señalarse el nombre y cargo de la persona responsable de su funcionalidad y permanencia en la página electrónica correspondiente, así como el número telefónico de contacto.

C). La información a publicar deberá ser grabada en disco compacto rotulado contenido en sobre de papel o usb, en archivo con formato en procesador de texto (.doc), Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- Página tamaño carta;
- Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- Tipo de letra Times New Roman, tamaño 10;
- Dejar un renglón como espacio entre cada párrafo, teniendo interlineado sencillo, y espaciado a cero;
- No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento (logo o número de página);
- Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas generadas en Word, cabe mencionar que dentro de las tablas no deberá haber espacios, entera o tabuladores y cuando sean parte de una misma celda, deberán ser independientes, en el anterior e inicio de cada hoja, así como no deberán contener interlineado abierto, siendo la altura básica de 0.35; si por necesidades del documento debiera haber espacio entre párrafo, en tablas, deberán insertar celdas intermedias;
- Rotular el disco con el título del documento, con marcador indeleble;
- No utilizar la función de Revisión o control de cambios, ya que al insertar el documento en la Gaceta Oficial, se generarán cuadros de diálogo que interfieren con la elaboración del ejemplar;
- No utilizar numeración o incisos automáticos, así como cualquier función automática en el documento; y
- La fecha de firma del documento a insertar deberá ser la de ingreso, así mismo el oficio de solicitud será de la misma fecha.

D). La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, deberá solicitarse por escrito con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de publicación indicada al momento del ingreso de la solicitud, para el caso de publicaciones ordinarias, si se trata de publicaciones urgentes, será con al menos un día de antelación a la publicación, en el horario establecido en el inciso A) del artículo 11 del Acuerdo por el que se Regula la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

E). En caso de que se cometan errores o los documentos contengan imprecisiones producto de la edición de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que sean responsabilidad de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el titular de la misma podrá emitir la correspondiente "Fe de Erratas", tratándose de errores, o imprecisiones responsabilidad de los solicitantes, contenidos en los documentos cuya publicación se solicite, deberán emitir la correspondiente "Nota Aclaratoria" en la que se deberá señalar específicamente la fecha y número de la Gaceta, la página en que se encuentra el error o imprecisión, así como el apartado, párrafo, inciso o fracción de que se trate en un formato "Dice" y "Debe decir", debiendo solicitar su publicación en el referido Órgano de Difusión.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)